

FORMULA DENUNCIA PENAL — ACOMPAÑA PRUEBA DOCUMENTAL

Señor Juez Federal:

MARCELA MARINA PAGANO, Diputada Nacional de la Nación, constituyendo domicilio en mi despacho oficial de la Honorable Cámara de Diputados de la Nación, sito en Av. Rivadavia 1864 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, ante V.S. respetuosamente me presento y digo:

I. OBJETO

Vengo por el presente, en los términos de los artículos 174, 176 y 177, inciso 1º, del Código Procesal Penal de la Nación, a formular denuncia penal a fin de que se investigue la posible comisión del delito de arrogación de grados académicos (artículo 247, segundo párrafo, del Código Penal), de las figuras de falsedad ideológica y uso de documento falso (artículos 293 y 296 del Código Penal) y del delito de estafa (artículo 172 del Código Penal) respecto de los responsables de la institución que se describirá, y/o de todo otro delito de acción pública que surja de la pesquisa, con motivo de los hechos que a continuación se describen, en los que aparecen prima facie involucrados la señora Adriana Baravalle, actual Secretaria de Innovación, Ciencia y Tecnología de la Nación, los responsables de la "American Andragogy University", y/o quien resulte responsable.

II. HECHOS

II.1. La designación. Mediante decreto del Poder Ejecutivo Nacional publicado en el Boletín Oficial en el mes de agosto de 2026, la señora Adriana Baravalle fue designada al frente de la Secretaría de Innovación, Ciencia y Tecnología de la Nación, en reemplazo del señor Darío Genua.

II.2. La presentación pública con grado de "doctora". La funcionaria fue presentada oficialmente como "Dra. Baravalle", doctora en Inteligencia Artificial. Conforme la investigación periodística de Letra P (nota de Irina Sternik, 13/08/2026), la referencia al doctorado fue incluida en el comunicado de prensa distribuido entre periodistas durante la madrugada del miércoles 12 de agosto de 2026, en el que se mencionó como casa de estudios a la "American Andragogy University" (en adelante, AAU), institución con modalidad a distancia y domicilio declarado en Honolulu, Estado de Hawái, Estados Unidos de América. En su perfil de LinkedIn, la funcionaria se presenta como "PhD in Artificial Intelligence" sin

identificar la universidad otorgante; y su propia ficha docente en la Universidad Austral no consigna doctorado alguno, presentándola como magíster en Ciencia de Datos y Gestión del Conocimiento, doctoranda en Ingeniería y Analista de Sistemas por la Universidad de la Defensa Nacional (UNDEF). La caracterización fue amplificadas al máximo nivel: el propio Presidente de la Nación replicó en la red X, con la expresión "MAGA!", la publicación del medio La Derecha Diario que presentaba a la funcionaria como "la eminencia en ciberseguridad y doctora en IA" (13 de agosto de 2026; Capturas N° 53 y 54).

II.3. La institución emisora. De las investigaciones periodísticas publicadas el 13 de agosto de 2026 por La Política Online ("La nueva secretaria de Ciencia de Milei es egresada de una universidad fantasma de Hawái") y por Letra P ("La 'doctora IA' de Javier Milei: quién es Adriana Baravalle, la nueva secretaria de Ciencia y Tecnología"), de otras publicaciones concordantes, de fuentes oficiales del Estado de Hawái y de la constatación directa del sitio web institucional efectuada el 14 de agosto de 2026 —cuyas capturas se acompañan como Anexo I—, surge que: a) AAU es una sociedad comercial con fines de lucro ("Domestic Profit Corporation") registrada en Hawái el 3 de marzo de 2009 —originalmente bajo la denominación "American Androgogy University Inc."—, cuyo presidente y agente registrado es el señor Miguel Angel Vieira; b) no cuenta con acreditación de ninguna agencia reconocida por el Departamento de Educación de los Estados Unidos ni figura en la base del Council for Higher Education Accreditation (CHEA); c) comercializa por internet titulaciones de todos los niveles bajo una lista oficial de precios ("AAU Costos Académicos"): Diplomado, mil quinientos dólares; Licenciatura, cinco mil dólares; Maestría, seis mil dólares; Doctorado, siete mil dólares; y Posdoctorado, siete mil dólares —valores de pago al contado, con opción de pago financiado—, precio que incluye expresamente la "totalidad del programa de estudios", el "reconocimiento de experiencia académica y laboral (opcional)" y los "documentos de graduación", los que se envían "al domicilio del estudiante"; d) según su propia descripción metodológica ("AAU Sistema y Metodología de Estudio"), los estudios se cursan bajo un "sistema andragógico (autodidacta) a distancia" en cuatro fases: el doctorado comprende apenas diez cursos, que se inician con campos generales comunes a todos los niveles —"Autobiografía", "Filosofía de la educación", "Globalización", "Conducta humana" e "Influencia biográfica"—; la Fase II admite la "convalidación/reconocimiento" de cursos realizados en otras instituciones; la Fase III (tesis) se estima en "3 a 5 meses incluyendo propuesta y desarrollo" y puede sustituirse por el "reconocimiento" de un trabajo investigativo previo; y la Fase IV es puramente administrativa, consistente en el "diseño, impresión y legalización" de los documentos de

graduación en cuatro a seis semanas; e) la oferta de su "School of Engineering" comprendía quince programas, sin que figurara un doctorado específico en inteligencia artificial, siendo el más cercano el "Doctorate in Computer Science" (conf. Letra P) —sin perjuicio del ofrecimiento expreso de un "Doctorado en Inteligencia Artificial" por su canal de WhatsApp, conforme se detalla en el punto II.4—; f) la captación se canaliza por el propio sitio y por líneas de WhatsApp (+1 808 4646618, código de área de Hawái, y +1 787 9057030, código de área de Puerto Rico; correo admin@aauniv.com), exhibiendo una autodeclaración de 725.102 "estudiantes matriculados", cifra carente de verificación independiente; g) en el año 2009 el Estado de Hawái, a través de su Office of Consumer Protection (Department of Commerce and Consumer Affairs), demandó a la institución en el marco del capítulo 446E de las leyes de ese Estado, sosteniendo que nunca había estado acreditada, que carecía de oficina en el Estado y que no reunía siquiera los veinticinco alumnos inscriptos que la legislación local exige a las instituciones no acreditadas; el proceso culminó con una "Stipulated Permanent Injunction and Final Judgment" (prohibición permanente y sentencia definitiva) y el pago de una multa; y h) sus títulos han sido rechazados o cuestionados en Colombia (treinta y dos convalidaciones denegadas por el Ministerio de Educación de ese país, año 2018), en Chile (investigación del medio CIPER, año 2014), en Panamá (donde la Procuraduría General investigó a docentes de la Universidad Autónoma de Chiriquí que utilizaron diplomas de AAU para obtener ascensos y mejoras salariales) y en el Perú (caso del entonces ministro de Ambiente Juan Carlos Castro Vargas, año 2024).

II.4. Verificación directa del mecanismo de titulación: compra de prueba. Ante la gravedad de lo constatado, esta parte procedió a verificar en forma directa el mecanismo de titulación de AAU mediante una compra de prueba realizada el 14 de agosto de 2026, ejecutada por el Dr. Franco Agustín Bindi —cuyos datos se individualizan en el Anexo II— y concretada, conforme se detalla, a nombre de la propia denunciante, con su pleno conocimiento y al solo efecto probatorio. Su desarrollo íntegro se encuentra documentado en las Capturas N° 14 a 52 del Anexo I y en la documentación del Anexo II: a) el contacto se entabló ese día, a las 9:28 a.m., por la línea oficial de WhatsApp +1 (787) 905-7030 —la misma publicada al pie del sitio web institucional—; ante la consulta por el costo de un doctorado, la institución remitió material promocional del programa "AAU – Doctorado", presentado como "máximo grado académico" que "culmina con la elaboración y defensa de una Tesis Doctoral", de modalidad "100% virtual", con un plan de "12 cursos + Tesis Doctoral", "duración estimada: 12 a 24 meses" e "inicio: inmediato, una vez confirmado el pago y completado el proceso de admisión"; b) la oferta económica consistió en un "costo

regular" de cinco mil dólares exhibido tachado y un descuento de "más del 80%" aplicable "para cualquiera de nuestros programas académicos (Licenciatura, Maestría, Doctorado o Posdoctorado)": una opción de contado por un "precio total y final" de cuatrocientos dólares ("un único pago. No pagas nada más"; "te ahorras USD \$4.600") y una opción en cuotas por setecientos dólares, acompañadas de apremios comerciales impropios de una institución universitaria ("propuesta de admisión válida hasta completar las vacantes disponibles"; "envíanos tu Curriculum Vitae y asegura tu vacante antes del cierre de la convocatoria"); c) la institución ofreció expresamente un "Doctorado en Inteligencia Artificial" —esto es, precisamente la titulación que invoca la funcionaria—, con un listado de cursos que incluye "Epistemología y Metodología de la Investigación Científica", "Fundamentos Avanzados de Inteligencia Artificial", "Matemáticas Aplicadas para Inteligencia Artificial", "Modelos Avanzados de Machine Learning" y "Deep Learning y Redes Neuronales Profundas", entre otros; d) consultada la posibilidad de "acelerar" el doctorado ("se puede acelerar porque lo necesito rápido"), la institución respondió: "Puede enviar un CV y le mencionamos si califica al doctorado y al reconocimiento de su experiencia academia / laboral" (sic); e) ofreció asimismo, con expresa referencia a la "ARGENTINA", un servicio de "legalización y Apostillamiento Internacional de La Haya" para los documentos de graduación, presentando la apostilla como certificación "con validez internacional" que facilitaría "procesos de convalidación, reconocimiento académico, trámites profesionales o gestiones oficiales"; f) el adquirente remitió su currículum —contestado con un escueto "Excelente!"— y manifestó: "Soy abogado y me dedico a marcos regulatorios sobre inteligencia artificial, necesitaría un PhD porque es un requisito para ser nombrado en un cargo"; lejos de formular advertencia alguna frente a esa finalidad declarada, la institución prosiguió con el "proceso de admisión", supeditado únicamente a la confirmación del pago; g) pese a haberse manifestado "No requiero ninguna beca", la institución remitió una "Propuesta de Admisión" personalizada en PDF —con groseros errores de tipeo ("SFRANCO", "DINTELIGENCIA")— comunicando que "su solicitud de beca parcial ha sido APROBADA" y que el "costo total del programa" asciende a "USD \$400 (pago único)", y confirmó por escrito que "los \$4600 dolares es el descuento" (sic); h) el cobro se canaliza mediante un enlace de pago con tarjeta alojado en el propio sitio (www.aauniv.com/s/metodo-pago-tarjeta-credito-debito/); i) planteada la adquisición de un segundo doctorado —"¿Es posible que lo hagamos con mi mujer a la convalidación de mi doctorado?"—, la institución se limitó a preguntar "¿en qué área? ¿y cuáles son los nombres de su esposa?" y ofreció ambos doctorados por un pago único de ochocientos dólares ("el

descuento ya esta otorgado"), conviniéndose abonar primero el correspondiente a la cónyuge del adquirente y, "a la semana", el propio; j) completado el formulario web de "solicitud de beca", un primer intento de pago fue rechazado —constancia del procesador inserta en el chat: "08/14/2026 10:57... Sale Credit Card \$400.00 DECLINED"—, ante lo cual la institución explicó que "esta situación pasa a veces con tarjetas de Argentina" (sic), reconociendo así su operatoria habitual con consumidores argentinos; el pago se aprobó a las 11:05:32 a.m. (hora de Hawái; 18:05 hora argentina) mediante tarjeta American Express terminada en 1007, por cuatrocientos dólares (Transaction ID 140826O72-7D0448C0-559F-4B6B-94F1-288272345BDA; código de aprobación 257966), conforme comprobante del procesador; k) acreditado el pago, y en cuestión de minutos, la institución emitió y remitió por WhatsApp un "Recibo de Pago" y una "Constancia de Estudios" a nombre de la aquí denunciante —individualizada por el adquirente como su cónyuge, "Marina Marcela Pagano"— para el programa "Doctorado en Inteligencia Artificial", junto con el "Plan de Estudios" y el anuncio de que en un máximo de 24 horas se remitirían las claves de la "Plataforma Académica Virtual" y se iniciaría "el proceso de convalidación", requiriéndose y aportándose el número de WhatsApp y el correo electrónico de la "alumna"; l) la única "evaluación académica" exigida consistió en un formulario de opción múltiple y otras preguntas de carácter genérico, sin vinculación alguna con la inteligencia artificial ni con la elaboración de una tesis [completar fecha y acompañar constancias]; m) cumplido ese trámite, la institución comunicó el otorgamiento del título [completar fecha]; y n) previo pago adicional de trescientos dólares estadounidenses (USD 300) efectuado el día [] —no obstante haberse anunciado la opción de contado como "único pago"—, el diploma fue remitido por el courier DHL (guía n° []) y recibido el día [], acompañándose el ejemplar como Anexo II. Se deja expresa constancia de que la titulación así adquirida a nombre de la denunciante lo fue al solo efecto de la presente verificación probatoria; que la denunciante no ha invocado ni invocará ese "doctorado" ni la "constancia de estudios" como credencial propia; y que la totalidad de los documentos emitidos se acompaña y queda a disposición del tribunal, reservándose los originales para su peritaje (Anexo II). La emisión de una "constancia de estudios" minutos después del pago y sin estudio alguno cursado constituye, por sí sola, la demostración más elocuente del carácter académicamente apócrifo del sistema: no hay estudio real que aprobar. Si bien deberá ser la instrucción la que determine el mecanismo concreto por el cual la funcionaria obtuvo el título que invoca, la compra de prueba demuestra que los "títulos" de AAU —incluido el específico "Doctorado en Inteligencia Artificial"— son objetivamente adquiribles contra el mero pago, lo que priva

de todo valor académico al grado de "doctora" públicamente invocado y exhibe, respecto de los responsables de la institución, un aparente fraude en perjuicio de los adquirentes y de la fe pública, que alcanza a la sociedad argentina destinataria de esa oferta.

[Nota de práctica — retirar antes de imprimir: los incisos l) a n) deben completarse únicamente con las constancias reales a medida que el circuito avance; si alguna etapa no se hubiera producido al momento de radicar, suprimir el inciso correspondiente y ajustar el relato. La denunciante no debe utilizar ni exhibir la "constancia de estudios" ni el eventual diploma fuera de este expediente.]

II.5. Invalidez del título en la República Argentina. Los Estados Unidos de América no integran la nómina de países con convenio de reconocimiento mutuo de títulos con la República Argentina, de modo que un título expedido en ese país sólo puede adquirir validez nacional mediante el procedimiento de reválida ante una universidad nacional. No se conoce que la funcionaria haya revalidado el referido "doctorado"; y, tratándose de una institución que carece de acreditación incluso en su país de origen, tal reválida aparece de muy difícil o imposible concreción. Cabe aclarar, a este respecto, que la "Apostilla de La Haya" que la institución ofrece comercialmente sólo certifica la autenticidad de la firma y del sello del documento sobre el que recae, mas no confiere validez académica alguna ni sustituye la reválida; su invocación promocional, dirigida expresamente a la "ARGENTINA" como facilitadora de "procesos de convalidación", integra el ardid comercial descripto en el punto anterior.

II.6. Relevancia institucional del hecho. No se trata de un particular cualquiera: la utilización pública del grado de "doctora" se verifica en cabeza de la máxima autoridad nacional en materia de ciencia, tecnología e innovación, esto es, precisamente el área del Estado encargada de velar por la integridad del sistema científico y universitario argentino —del que dependen, entre otros, el CONICET y la CONAE—. Esa circunstancia agrava institucionalmente el hecho denunciado y justifica su esclarecimiento judicial.

III. CALIFICACIÓN LEGAL PROVISORIA

Los hechos descriptos podrían encuadrar, prima facie, en el delito de arrogación de grados académicos previsto en el artículo 247, segundo párrafo, del Código Penal, en tanto se habría invocado públicamente un grado académico de "doctora" carente de validez oficial en la República. Asimismo, para el supuesto de que el referido título hubiera sido incorporado a instrumentos públicos —verbigracia, legajos oficiales, antecedentes curriculares presentados para la designación o declaraciones juradas—, podrían resultar de

aplicación las figuras de los artículos 293 y 296 del Código Penal. Finalmente, respecto de los responsables y operadores de AAU, la mecánica descripta en los puntos II.3 y II.4 podría configurar el delito de estafa (artículo 172 del Código Penal) en perjuicio de los adquirentes de sus titulaciones. Se deja expresamente aclarado que las correlaciones aquí expuestas se enuncian a título de indicio y que la calificación es meramente provisoria, quedando librada a lo que resulte de la instrucción.

IV. DATOS NO CONFIRMATORIOS QUE SE DEJAN ASENTADOS

En honor a la verdad objetiva y a la buena fe procesal, se deja constancia de los siguientes extremos: a) la señora Baravalle posee credenciales académicas legítimas ajenas a la aquí cuestionada, entre ellas una Maestría en Ciencia de Datos y Gestión del Conocimiento por la Universidad Austral, su condición de doctoranda en Ingeniería en esa misma casa de estudios —donde se desempeña como profesora asociada en la sede Pilar, a cargo de materias como Seguridad Informática, Inteligencia Artificial Generativa y Computer Vision— y el título de Analista de Sistemas (UNDEF); b) ninguna de las investigaciones y rechazos internacionales reseñados en el punto II.3.h involucró a la funcionaria (conf. Letra P); c) la designación política de un secretario de Estado no exige legalmente la posesión de título convalidado o revalidado; d) no se encuentra confirmado el monto exacto de la multa impuesta en el proceso seguido en Hawái ni el número de expediente respectivo; e) el catálogo público del sitio web y de la School of Engineering no listaba un programa denominado "PhD in Artificial Intelligence" (conf. Letra P), siendo el más cercano el "Doctorate in Computer Science"; sin embargo, por el canal directo de WhatsApp la institución ofreció expresamente un "Doctorado en Inteligencia Artificial" con listado de cursos (Capturas N° 20 a 22), lo que revela una oferta confeccionada "a medida" por fuera del catálogo público; f) se asientan las múltiples inconsistencias internas de la propia institución: el sitio web consigna un precio "regular" de doctorado de siete mil dólares y un plan de diez cursos, mientras que por WhatsApp se invocó un "costo regular" de cinco mil dólares —coincidente con el consignado por la prensa— y un plan de "12 cursos + Tesis Doctoral"; incluso dentro del mismo intercambio de WhatsApp se ofrecieron dos duraciones distintas para el doctorado ("12 a 24 meses" y "18 a 24 meses"); publicaciones periodísticas refirieron además una tesis de "8 semanas", mientras el sitio la estima en "3 a 5 meses"; tales contradicciones refuerzan el carácter aparente de la estructura académica invocada, y a los fines de esta denuncia se está a lo documentado en los Anexos; g) el primer pago de cuatrocientos dólares se encuentra acreditado con el comprobante del procesador

(14/08/2026); el segundo pago de trescientos dólares y su concepto deberán resultar de los comprobantes que se acompañen, no obstante que la opción de contado se anunció como "único pago"; la promoción de dos doctorados por un pago único de ochocientos dólares quedó asimismo documentada; y se advierte una posible errata en el nombre consignado en el archivo del recibo ("PAGONO"), cuyo texto íntegro deberá cotejarse con los PDF originales del Anexo II; y h) no se conocen, a la fecha, causas judiciales en trámite en la República Argentina contra AAU. Tales extremos deberán ser objeto de verificación durante la investigación.

V. MEDIDAS DE PRUEBA QUE SE SOLICITAN

1. Se libre oficio a la Secretaría de Educación de la Nación (Dirección Nacional de Gestión Universitaria) a fin de que informe: a) si la "American Andragogy University" posee reconocimiento oficial alguno en la República Argentina; y b) si la señora Adriana Baravalle tramitó convalidación o reválida de título alguno expedido por dicha institución.

2. Se libre oficio a la Jefatura de Gabinete de Ministros y a la Secretaría de Innovación, Ciencia y Tecnología de la Nación para que remitan el legajo personal y los antecedentes curriculares presentados con motivo de la designación de la funcionaria, el comunicado de prensa distribuido en la madrugada del 12 de agosto de 2026, y toda comunicación oficial en la que se la haya presentado con el grado de "doctora".

3. Se libre oficio a la Oficina Anticorrupción para que remita las declaraciones juradas presentadas por la funcionaria, en cuanto consignen títulos o grados académicos.

4. Se libre oficio a la Universidad Austral para que informe los títulos expedidos a nombre de la señora Baravalle, su condición de doctoranda en Ingeniería y el contenido de su ficha docente.

5. Se practique constatación actuarial del sitio web www.aauniv.com, de sus redes sociales y de sus líneas oficiales de WhatsApp, certificándose los precios, plazos, promociones y condiciones de "titulación" allí publicados u ofrecidos, y cotejándose su contenido con las capturas de pantalla que se acompañan como Anexo I.

6. Se libre exhorto diplomático, por intermedio del Ministerio de Relaciones Exteriores, Comercio Internacional y Culto, al Department of Commerce and Consumer Affairs — Office of Consumer Protection del Estado de Hawái, Estados Unidos de América, a fin de que remita copia certificada del expediente y de la sentencia dictada contra

"American Androgogy University Inc." / "American Andragogy University Inc." (registro societario n° 225463 D1).

7. Se agreguen las publicaciones periodísticas citadas —en particular las notas de La Política Online y de Letra P, ambas del 13 de agosto de 2026— y copia del decreto de designación publicado en el Boletín Oficial.

8. Se reciba declaración testimonial a la persona que efectuó la compra de prueba descripta en el punto II.4, cuyos datos se individualizan en el Anexo II.

9. Se disponga la reserva en Secretaría del diploma recibido con motivo de la compra de prueba (Anexo II) y se ordene su peritaje documentológico, así como el cotejo de su formato con el título que la funcionaria hubiera presentado ante los organismos oficiales.

10. Se libre oficio a DHL Express (Argentina) S.A. a fin de que informe los datos del envío correspondiente a la guía individualizada en el Anexo II (remitente, origen, contenido declarado y constancia de entrega), y a American Express —emisora de la tarjeta utilizada— y al procesador del enlace de pago del sitio www.aauniv.com, para que certifiquen la operación aprobada el 14/08/2026 por USD 400 (Transaction ID 140826072-7D0448C0-559F-4B6B-94F1-288272345BDA; código de aprobación 257966) y toda otra operación abonada a favor de AAU.

VI. PRUEBA DOCUMENTAL QUE SE ACOMPAÑA

Se acompaña como Anexo I un cuerpo de cincuenta y cuatro capturas de pantalla, debidamente individualizadas, integrado por: a) trece capturas obtenidas el 14 de agosto de 2026 del sitio web oficial de AAU (www.aauniv.com); b) treinta y nueve capturas del intercambio mantenido ese mismo día por la línea oficial de WhatsApp de AAU (+1 787 905-7030) en el marco de la compra de prueba del punto II.4, que documentan la oferta del "Doctorado en Inteligencia Artificial", la promoción de USD 400/700 —y de dos doctorados por USD 800—, la "Propuesta de Admisión", el pago aprobado y la emisión inmediata del "Recibo de Pago" y de la "Constancia de Estudios" a nombre de la denunciante, el ofrecimiento de "aceleración", el apostillado "para la Argentina" y el proceso de admisión supeditado al pago; c) dos capturas de la red X que documentan la difusión de la designación con la caracterización de "doctora en IA", replicada por el propio Presidente de la Nación; y d) capturas complementarias individualizadas en la Parte B. Se acompaña asimismo, como Anexo II, la documentación de la compra de prueba: "Propuesta de Admisión", comprobante del procesador de pagos, "Recibo de Pago" y "Constancia de Estudios" emitidos a nombre

de la denunciante, exportación íntegra del chat y demás piezas que se individualizan, reservándose los originales para su peritaje. Cada pieza consigna su fecha y origen. Sin perjuicio del valor ilustrativo de las capturas, y a fin de dotar de plena fe a los contenidos digitales —por naturaleza mutables—, se reitera la medida de constatación actuarial solicitada en el apartado V, punto 5.

VII. PETITORIO

Por todo lo expuesto, a V.S. respetuosamente solicito:

- a) Me tenga por presentada, con el domicilio indicado, por formulada la presente denuncia penal y por acompañada la prueba documental (Anexos I y II);
- b) Se corra la vista de ley al señor Agente Fiscal (artículo 180 del Código Procesal Penal de la Nación) y se instruya el correspondiente sumario;
- c) Se produzcan las medidas de prueba solicitadas en el apartado V;
- d) Oportunamente, y de así estimarlo V.S., se convoque a prestar declaración a tenor del artículo 294 del Código Procesal Penal de la Nación a quien corresponda.

Proveer de conformidad,

SERÁ JUSTICIA.



MARCELA MARINA PAGANO
Diputada Nacional

ANEXO I — CUERPO DE CAPTURAS DE PANTALLA

PARTE A — CAPTURAS QUE SE ACOMPAÑAN

Constancia de obtención: las Capturas N° 1 a 13 fueron obtenidas el 14 de agosto de 2026 en dos sesiones de navegación privada desde dispositivo móvil sobre el sitio oficial <https://www.aauniv.com>, cuya dirección se exhibe en cada imagen: las Capturas N° 1 a 5, aproximadamente a las 08:51 hs (hora argentina); y las Capturas N° 6 a 13, entre las 09:31 y las 09:32 hs, conforme el reloj del dispositivo visible en pantalla. La Captura N° 1 muestra, además, el reloj del propio sitio marcando la 01:50:08 am —hora del Estado de Hawái—, coherente con la diferencia horaria respecto de la República Argentina, lo que corrobora la simultaneidad de la navegación.

Las Capturas N° 14 a 52 corresponden al intercambio mantenido por WhatsApp con la línea oficial de AAU +1 (787) 905-7030 —la misma consignada al pie del sitio web (Captura N° 12)— en el marco de la compra de prueba descrita en el punto II.4. El intercambio se desarrolló íntegramente el 14 de agosto de 2026, entre las 9:28 a.m. y las 6:15 p.m. (hora argentina), fecha que queda además acreditada por las constancias del procesador de pagos insertas en el propio chat ("08/14/2026"); las capturas fueron tomadas ese mismo día entre las 20:42 y las 20:54 hs, conforme el reloj del dispositivo visible en pantalla. Las Capturas N° 53 y 54 corresponden a la red social X (publicaciones del 13 de agosto de 2026).

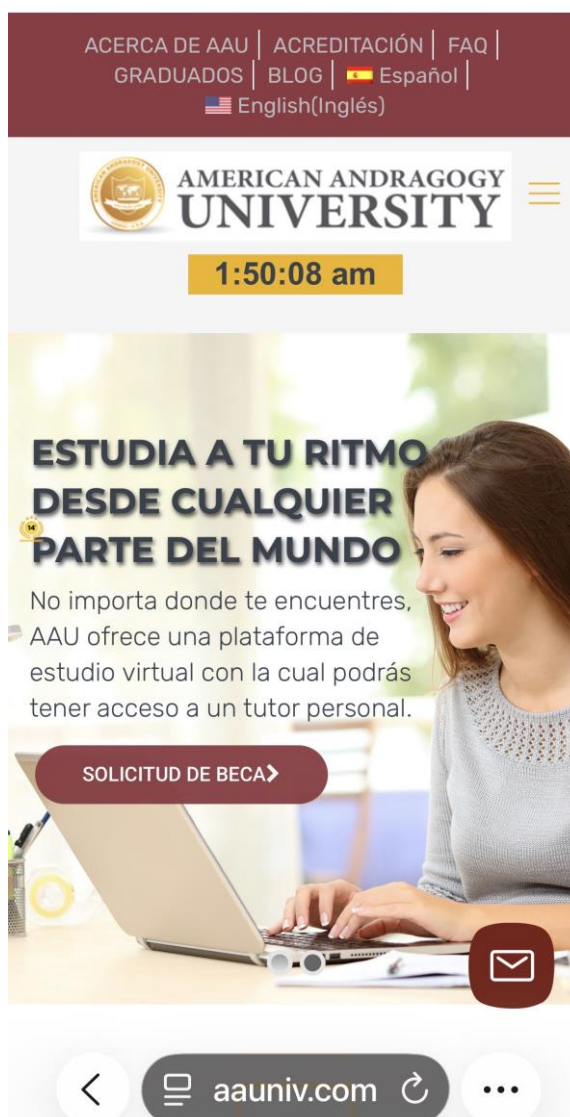
[Nota de práctica — retirar antes de imprimir: verificar las horas de captura consignadas. En las copias públicas, testar: (i) los datos personales sensibles del currículum del adquirente visibles en las Capturas N° 29 y 30 (teléfonos, correo, domicilio y fecha de nacimiento); y (ii) la fotografía del contacto "MMP" visible en la Captura N° 52, en la que se advierten imágenes de menores de edad. Preservar los originales sin testar a disposición del juzgado.]

CAPTURA N° 1 — Encabezado y portada del sitio de AAU

Origen: <https://www.aauniv.com> (portada del sitio, navegación móvil)

Contenido documentado: Menú superior con las secciones "Acerca de AAU", "Acreditación", "FAQ", "Graduados" y "Blog"; isologotipo institucional con insignia de "14° aniversario"; lema "Estudia a tu ritmo desde cualquier parte del mundo" con oferta de "plataforma de estudio virtual" y "tutor personal"; botón destacado de "SOLICITUD DE BECA"; reloj del sitio marcando la 01:50:08 am (hora de Hawái).

Fecha y hora de captura: 14/08/2026, 08:51 hs (hora argentina), en navegación privada.



CAPTURA N° 2 — Presentación institucional — "¡Bienvenidos a AAU Online University!"

Origen: <https://www.aauniv.com> (portada del sitio, navegación móvil)

Contenido documentado: La propia institución se define como oferente de "programas a distancia para personas adultas que tengan la capacidad de llevar a cabo un estudio autodidacta, tales como cursos, diplomados, licenciaturas, maestrías y doctorados"; se exhibe asimismo el reproductor del canal oficial de YouTube "American Andragogy University (Oficial)".

Fecha y hora de captura: 14/08/2026, 08:51 hs (hora argentina), en navegación privada.

8:51

¡BIENVENIDOS A AAU ONLINE UNIVERSITY!

American Andragogy University es una institución educativa que ofrece programas a distancia para personas adultas que tengan la capacidad de llevar a cabo un estudio autodidacta, tales como cursos, diplomados, licenciaturas, maestrías y doctorados.

CONÓCENOS



aauniv.com — Nav. privada

CAPTURA N° 3 — Contador de "estudiantes matriculados"

Origen: <https://www.aauniv.com> (portada del sitio, navegación móvil)

Contenido documentado: Autodeclaración de "725.102 estudiantes matriculados", cifra carente de verificación independiente y que contrasta con la escasa presencia pública real de la institución (extremo asentado en el apartado IV del escrito principal).

Fecha y hora de captura: 14/08/2026, 08:51 hs (hora argentina), en navegación privada.

Desarrolla tus
Habilidades
para avanzar en
tu carrera
profesional



725,102

Estudiantes matriculados



Programas
Académicos



aauniv.com — Nav. privada

CAPTURA N° 4 — Sección "Programas Académicos"

Origen: <https://www.aauniv.com> (portada del sitio, navegación móvil)

Contenido documentado: Carrusel de la oferta académica; tarjeta del programa "Diplomados — 27 créditos", con la leyenda de que se trata de cursos de "formación permanente" y botón "Ver más".

Fecha y hora de captura: 14/08/2026, 08:51 hs (hora argentina), en navegación privada.



CAPTURA N° 5 — Sección "Testimonios de nuestros estudiantes"

Origen: <https://www.aauniv.com> (portada del sitio, navegación móvil)

Contenido documentado: Testimonios atribuidos a estudiantes del Perú (Licenciatura en Marketing) y de Colombia (Maestría en Alta Gerencia de Tecnología e Innovación), con accesos "Ver todos los comentarios" y "Ver fotos de graduados", ilustrativos de la captación regional latinoamericana de la oferta.

Fecha y hora de captura: 14/08/2026, 08:51 hs (hora argentina), en navegación privada.



CAPTURA N° 6 — "AAU Sistema y Metodología de Estudio" — niveles y fases

Origen: <https://www.aauniv.com> — sección "AAU Sistema y Metodología de Estudio" (navegación móvil)

Contenido documentado: El sistema abarca "todas las áreas académicas" de los niveles Diplomados, Licenciaturas, Maestrías, Doctorados y Posdoctorados, organizados en cuatro "fases académicas": Fase I (campos de estudios generales), Fase II (desarrollo "o reconocimiento" de cursos), Fase III (desarrollo de tesis "o reconocimiento de trabajo investigativo", no aplicable a diplomados) y Fase IV ("verificación de datos para la elaboración de documentos y títulos respectivos").

Fecha y hora de captura: 14/08/2026, 09:31 hs (hora argentina), en navegación privada.

AAU SISTEMA Y METODOLOGÍA DE ESTUDIO

El sistema y metodología de estudios incluye a todas las áreas académicas de los siguientes niveles de estudios profesionales:

Diplomados – Licenciaturas – Maestrías – Doctorados – Posdoctorados

Los programas de estudios cuentan con 4 fases académicas:

Fase I: campos de estudios generales (5) que deben ser desarrollados por todos los estudiantes.

Fase II: desarrollo o reconocimiento de cursos en el área de interés.

Fase III: desarrollo de tesis o reconocimiento de trabajo investigativo. (no aplica para diplomados).

Fase IV: Verificación de datos para la elaboración de documentos y títulos respectivos.



a través de una Plataforma Académica Virtual;

CAPTURA N° 7 — Sistema "andragógico (autodidacta)" y Fase Académica I

Origen: <https://www.aauniv.com> — sección "AAU Sistema y Metodología de Estudio" (navegación móvil)

Contenido documentado: Los estudios se realizan "a través de un sistema andragógico (autodidacta) a distancia" mediante una "Plataforma Académica Virtual". La Fase I consiste en cinco campos de estudios generales; la "documentación" requerida se limita a documento de identidad y certificaciones académicas (currículum, diplomas, constancias); su desarrollo "puede tomar de 4 a 6 semanas".

Fecha y hora de captura: 14/08/2026, 09:31 hs (hora argentina), en navegación privada.

9:31
Fase III: desarrollo de tesis o reconocimiento de trabajo investigativo. (no aplica para diplomados).

Fase IV: Verificación de datos para la elaboración de documentos y títulos respectivos.

Los estudios son realizados a través de un sistema andragógico (autodidacta) a distancia a través de una Plataforma Académica Virtual; donde el estudiante bajo la guía de nuestros consejeros académicos puede suministrarse las enseñanzas de manera teórica y de una manera libre de aprendizaje va desarrollando su capacidad intelectual.

[Leer menos](#)

FASE ACADEMICA I

El programa se inicia con campos de estudios generales (5) que deben ser desarrollados por todos los estudiantes.

Documentación: enviar documento de identidad y todo tipo de certificación académica que avale el nivel de estudios del estudiante (currículum vitae u hoja de vida, diplomas, constancias de notas etc.)

Tiempo: el desarrollo de esta fase académica puede tomar de 4 a 6 semanas, sin embargo siempre depende de la disponibilidad y tiempo que cada estudiante le ocupe a sus estudios.

Finalidad:
andrag

aauniv.com — Nav. privada

CAPTURA N° 8 — Fase I — campos de estudios obligatorios

Origen: <https://www.aauniv.com> — sección "AAU Sistema y Metodología de Estudio" (navegación móvil)

Contenido documentado: Los campos de estudios obligatorios comunes a todos los niveles —incluido el doctorado— son: "Autobiografía", "Filosofía de la educación", "Globalización", "Conducta humana" e "Influencia biográfica". Se anuncia el inicio de la Fase II con un "plan de estudios personalizado".

Fecha y hora de captura: 14/08/2026, 09:31 hs (hora argentina), en navegación privada.

todos los estudiantes.

9:31



Documentación: enviar documento de identidad y todo tipo de certificación académica que avale el nivel de estudios del estudiante (curriculum vitae u hoja de vida, diplomas, constancias de notas etc.)

Tiempo: el desarrollo de esta fase académica puede tomar de 4 a 6 semanas, sin embargo, siempre depende de la disponibilidad y tiempos que cada estudiante le ocupe a sus estudios.

Finalidad: profundizar en pedagogía, andragogía, misión, visión institucional y educación. A su vez el estudiante se familiarizará con el sistema de estudios.

Plan de trabajo: desarrollo de los siguientes campos de estudios obligatorios:

- Autobiografía
- Filosofía de la educación
- Globalización
- Conducta humana
- Influencia biográfica

FASE ACADEMICA II

Se diseñará un plan de estudios personalizado acorde a los intereses académicos y laborales del estudiante. Este proceso se realizará a través de la comunicación y coordinación entre el estudiante y el consejo de asesores.



aauniv.com — Nav. privada

En esta fase el estudiante también puede

CAPTURA N° 9 — Fase Académica II — convalidación de estudios

Origen: <https://www.aauniv.com> — sección "AAU Sistema y Metodología de Estudio" (navegación móvil)

Contenido documentado: El plan de estudios se diseña "acorde a los intereses académicos y laborales del estudiante"; en esta fase puede solicitarse la "convalidación/reconocimiento de estudios realizados en otras instituciones", cuyo tiempo no se computa; cada curso insume "de 4 a 6 semanas".

Fecha y hora de captura: 14/08/2026, 09:31 hs (hora argentina), en navegación privada.

• Influencia biográfica

9:31



FASE ACADEMICA II

Se diseñará un plan de estudios personalizado acorde a los intereses académicos y laborales del estudiante. Este proceso se realizará bajo la comunicación y coordinación entre el consejero académico y el estudiante.

En esta fase el estudiante también puede solicitar la convalidación/reconocimiento de estudios realizados en otras instituciones académicas de nivel superior.

Tiempo: el desarrollo de esta fase académica puede tomar de 4 a 6 semanas por curso, sin embargo, siempre depende de la disponibilidad y tiempos que cada estudiante le ocupe a sus estudios. El tiempo no incluye los cursos que han sido convalidados/reconocidos por el consejero académico.

Finalidad: adquirir el conocimiento y las competencias necesarias que contribuyan al desarrollo profesional del estudiante desde lo humano, científico, tecnológico e investigativo.

Plan de trabajo: desarrollo del plan de estudios y convalidación de experiencia académica/laboral acorde a la cantidad de cursos que requiera cada nivel de estudio

- Diplomados: 8 cursos

- Lic

[aauniv.com](https://www.aauniv.com) — Nav. privada

- Maestría: 14 cursos



CAPTURA N° 10 — Carga de cursos por nivel y Fase Académica III (tesis)

Origen: <https://www.aauniv.com> — sección "AAU Sistema y Metodología de Estudio" (navegación móvil)

Contenido documentado: Cantidad de cursos por nivel: Diplomados, 8; Licenciatura, 17; Maestría, 14; Doctorado, 10; Posdoctorados, 10. La Fase III (tesis) se inicia con una propuesta enviada por la plataforma y "puede tomar de 3 a 5 meses incluyendo propuesta y desarrollo de tesis", admitiéndose la "convalidación/reconocimiento de un trabajo investigativo" previo, en cuyo caso ese tiempo no se computa.

Fecha y hora de captura: 14/08/2026, 09:31 hs (hora argentina), en navegación privada.

9:31
competencias necesarias que contribuyan al desarrollo profesional del estudiante desde lo humano, científico, tecnológico e investigativo.

Plan de trabajo: desarrollo del plan de estudios y convalidación de experiencia académica/laboral acorde a la cantidad de cursos que requiera cada nivel de estudios.

- Diplomados: 8 cursos
- Licenciatura: 17 cursos
- Maestría: 14 cursos
- Doctorado: 10 cursos
- Posdoctorados: 10 cursos

FASE ACADEMICA III

El estudiante a través de la Plataforma Académica Virtual enviara una Propuesta de Tesis en base al trabajo investigativo que desea desarrollar (excepto para diplomados). Una vez que la propuesta ha sido aprobada por el consejero académico asignado, se iniciara el desarrollo de la tesis.

En esta fase el estudiante también puede solicitar la convalidación/reconocimiento de un trabajo investigativo que ha desarrollado en otra institución académica o laboral

Tiempo: el desarrollo de esta fase académica puede tomar de 3 a 5 meses incluyendo propuesta y desarrollo de tesis. El tiempo no incluye la convalidación/reconocimiento de un trabajo investigativo previo, en cuyo caso ese tiempo no se computa.

aauniv.com — Nav. privada

CAPTURA N° 11 — Fase III (continuación) y comienzo de la Fase IV

Origen: <https://www.aauniv.com> — sección "AAU Sistema y Metodología de Estudio" (navegación móvil)

Contenido documentado: Detalle de la fase de tesis —propuesta, aprobación por el "consejero académico" y desarrollo— y comienzo de la Fase IV, descrita como "la parte administrativa donde se verifican los datos personales y académicos del estudiante para la elaboración de los documentos de graduación".

Fecha y hora de captura: 14/08/2026, 09:31 hs (hora argentina), en navegación privada.

Resultados: 10 cursos

9:31

FASE ACADEMICA III

El estudiante a través de la Plataforma Académica Virtual enviara una Propuesta de Tesis en base al trabajo investigativo que desea desarrollar (excepto para diplomados). Una vez que la propuesta ha sido aprobada por el consejero académico asignado, se iniciara el desarrollo de la tesis.

En esta fase el estudiante también puede solicitar la convalidación/reconocimiento de un trabajo investigativo que ha desarrollado en otra institución académica o laboral

Tiempo: el desarrollo de esta fase académica puede tomar de 3 a 5 meses incluyendo propuesta y desarrollo de tesis. El tiempo no incluye si el estudiante ha decidido que se le convalide/reconozca un trabajo investigativo.

Finalidad: desarrollar competencia de investigación, redacción, análisis y resultados.

Plan de trabajo: se le brindara al estudiante la guía y pautas para la propuesta y el desarrollo de la tesis.

FASE ACADEMICA IV

Esta fase es la parte administrativa donde se verifican los datos personales y académicos del estudiante para la elaboración de los documentos de graduación.

aauniv.com — Nav. privada

CAPTURA N° 12 — Fase Académica IV y datos de contacto

Origen: <https://www.aauniv.com> — sección "AAU Sistema y Metodología de Estudio" (navegación móvil)

Contenido documentado: El "diseño, impresión y legalización de los documentos de graduación puede tomar de 4 a 6 semanas", con la finalidad de "enviar al domicilio del estudiante todos los documentos de graduación". Al pie, datos de contacto: líneas de WhatsApp +1 808 4646618 (código de área de Hawái) y +1 787 9057030 (código de área de Puerto Rico), y correo admin@aauniv.com.

Fecha y hora de captura: 14/08/2026, 09:31 hs (hora argentina), en navegación privada.

guía y pautas para la propuesta y el desarrollo
de roles.

FASE ACADEMICA IV

Esta fase es la parte administrativa donde se verifican los datos personales y académicos del estudiante para la elaboración de los documentos de graduación.

Tiempo: el diseño, impresión y legalización de los documentos de graduación puede tomar de 4 a 6 semanas.

Finalidad: enviar al domicilio del estudiante todos los documentos de graduación.

Plan de trabajo: confirmar con el estudiante datos personales académicos y la coordinación de documentos de graduación que se le otorgaran.



CAPTURA N° 13 — "AAU Costos Académicos" — lista oficial de precios

Origen: <https://www.aauniv.com> — sección "AAU Costos Académicos" (navegación móvil)

Contenido documentado: Los costos incluyen la "totalidad del programa de estudios", el acceso a la plataforma, la asesoría, el "reconocimiento de experiencia académica y laboral (opcional)", el plan personalizado y los "documentos de graduación". Tabla de precios (pago al contado): Diplomado, USD 1.500; Licenciatura, USD 5.000; Maestría, USD 6.000; Doctorado, USD 7.000; Pos-Doctorado, USD 7.000; se advierte una columna adicional de pago financiado, parcialmente visible.

Fecha y hora de captura: 14/08/2026, 09:32 hs (hora argentina), en navegación privada.

9:32

AAU COSTOS ACADEMICOS

EN LOS SIGUIENTES COSTOS, SE ESTA INCLUYENDO:

- Totalidad del programa de estudios.
- Acceso a la Plataforma Académica Virtual
- Asesoría y seguimiento para el desarrollo del programa académico
- Reconocimiento de experiencia académica y laboral (opcional).
- Elaboración de un plan de estudios personalizado
- Documentos de graduación.

PROGRAMAS	PAGO AL CONTADO	P
Diplomado	\$1,500.00	\$3
Licenciatura	\$5,000.00	\$3
Maestría	\$6,000.00	\$3
Doctorado	\$7,000.00	\$4
Pos-Doctorado	\$7,000.00	

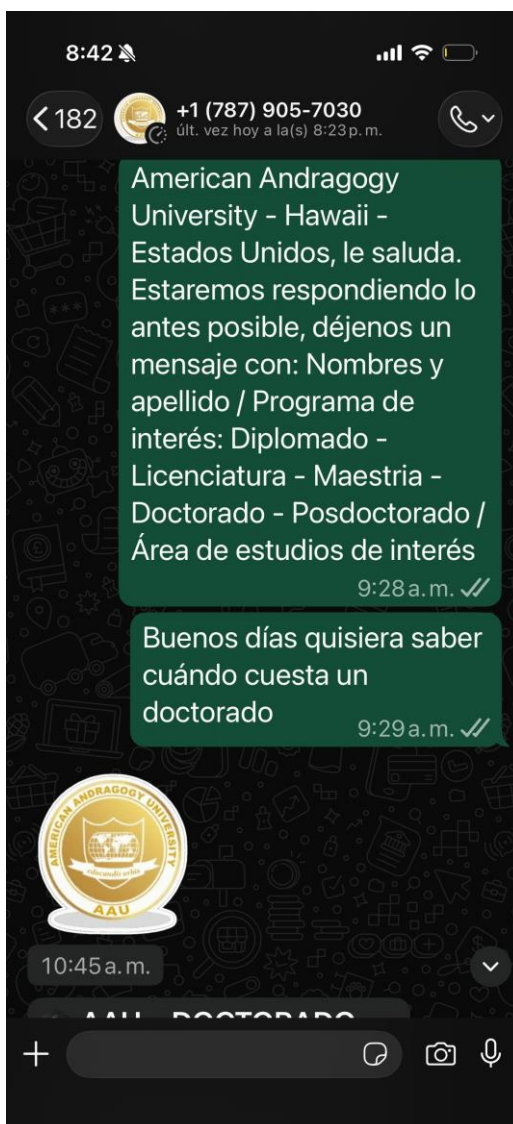
Los costos de la
aauniv.com — Nav. privada
parte superior de los costos originales por

CAPTURA N° 14 — WhatsApp — inicio del contacto y consulta por el doctorado

Origen: Aplicación WhatsApp — chat con la línea oficial de AAU +1 (787) 905-7030 (la misma consignada al pie del sitio web, v. Captura N° 12)

Contenido documentado: Mensaje automático institucional: "American Andragogy University - Hawaii - Estados Unidos, le saluda... déjenos un mensaje con: Nombres y apellido / Programa de interés: Diplomado - Licenciatura - Maestría - Doctorado - Posdoctorado / Área de estudios de interés" (9:28 a.m.); consulta del adquirente: "Buenos días quisiera saber cuándo cuesta un doctorado" (9:29 a.m.); respuesta institucional con el isologotipo de AAU (10:45 a.m.).

Captura tomada a las 20:42 hs del 14/08/2026, conforme el reloj del dispositivo.

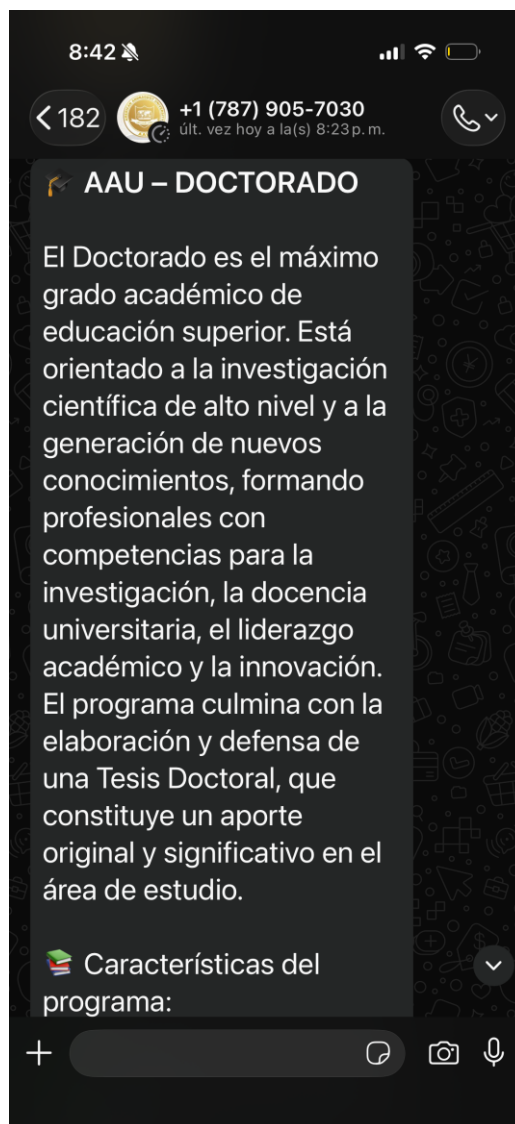


CAPTURA N° 15 — WhatsApp — presentación del programa "AAU – Doctorado"

Origen: Aplicación WhatsApp — chat con la línea oficial de AAU +1 (787) 905-7030

Contenido documentado: La institución presenta el doctorado como "el máximo grado académico de educación superior... orientado a la investigación científica de alto nivel", que "culmina con la elaboración y defensa de una Tesis Doctoral, que constituye un aporte original y significativo en el área de estudio".

Captura tomada a las 20:42 hs del 14/08/2026, conforme el reloj del dispositivo.

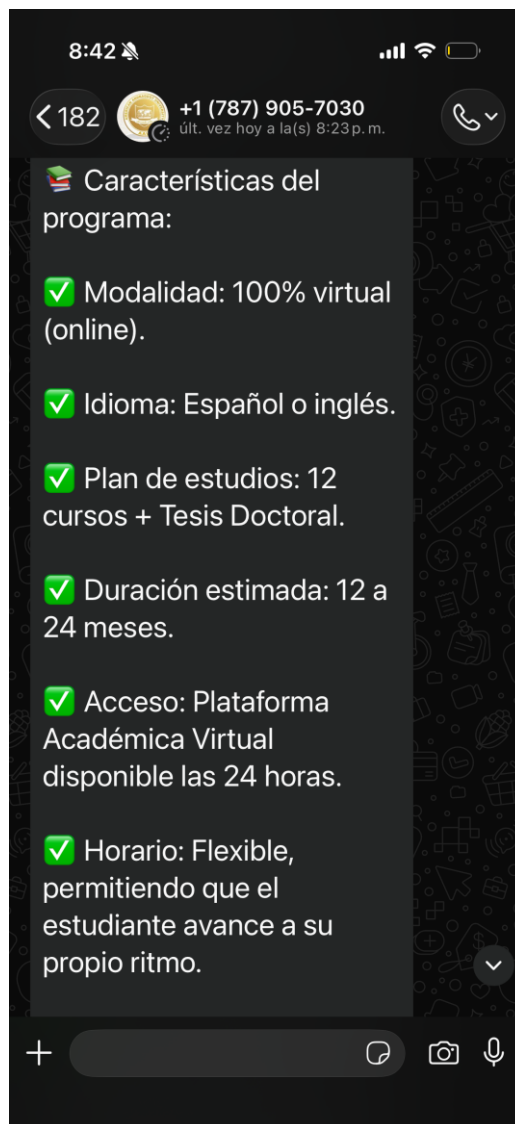


CAPTURA N° 16 — WhatsApp — características del programa

Origen: Aplicación WhatsApp — chat con la línea oficial de AAU +1 (787) 905-7030

Contenido documentado: Características ofrecidas: "Modalidad: 100% virtual (online)"; "Idioma: Español o inglés"; "Plan de estudios: 12 cursos + Tesis Doctoral"; "Duración estimada: 12 a 24 meses"; "Acceso: Plataforma Académica Virtual disponible las 24 horas"; "Horario: Flexible". Nótese la discrepancia con el propio sitio web, que asigna diez cursos al doctorado (Captura N° 10).

Captura tomada a las 20:42 hs del 14/08/2026, conforme el reloj del dispositivo.

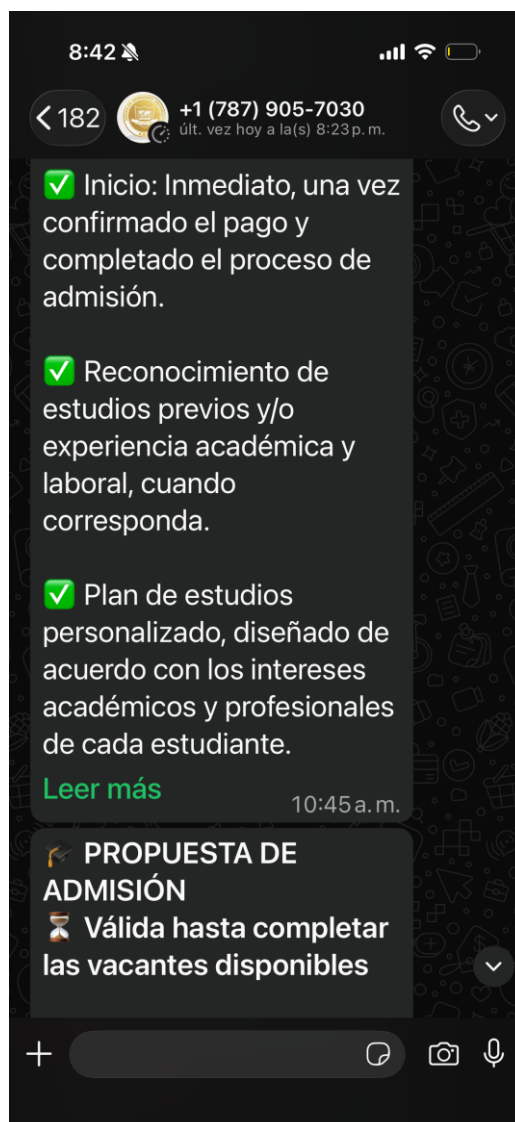


CAPTURA N° 17 — WhatsApp — inicio inmediato tras el pago y "propuesta de admisión"

Origen: Aplicación WhatsApp — chat con la línea oficial de AAU +1 (787) 905-7030

Contenido documentado: "Inicio: Inmediato, una vez confirmado el pago y completado el proceso de admisión"; "Reconocimiento de estudios previos y/o experiencia académica y laboral, cuando corresponda"; "plan de estudios personalizado". Se anuncia una "PROPUESTA DE ADMISIÓN — Válida hasta completar las vacantes disponibles" (10:45 a.m.).

Captura tomada a las 20:42 hs del 14/08/2026, conforme el reloj del dispositivo.

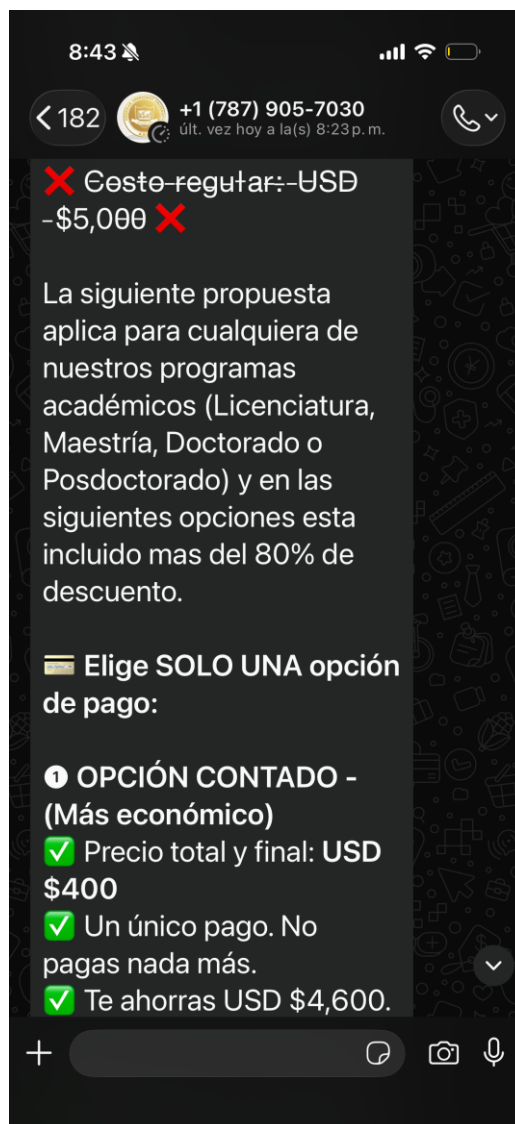


CAPTURA N° 18 — WhatsApp — oferta económica: contado por USD 400

Origen: Aplicación WhatsApp — chat con la línea oficial de AAU +1 (787) 905-7030

Contenido documentado: "Costo regular: USD \$5,000" exhibido tachado; la propuesta "aplica para cualquiera de nuestros programas académicos (Licenciatura, Maestría, Doctorado o Posdoctorado)" e incluye "mas del 80% de descuento". Opción contado: "Precio total y final: USD \$400. Un único pago. No pagas nada más. Te ahorras USD \$4,600".

Captura tomada a las 20:43 hs del 14/08/2026, conforme el reloj del dispositivo.

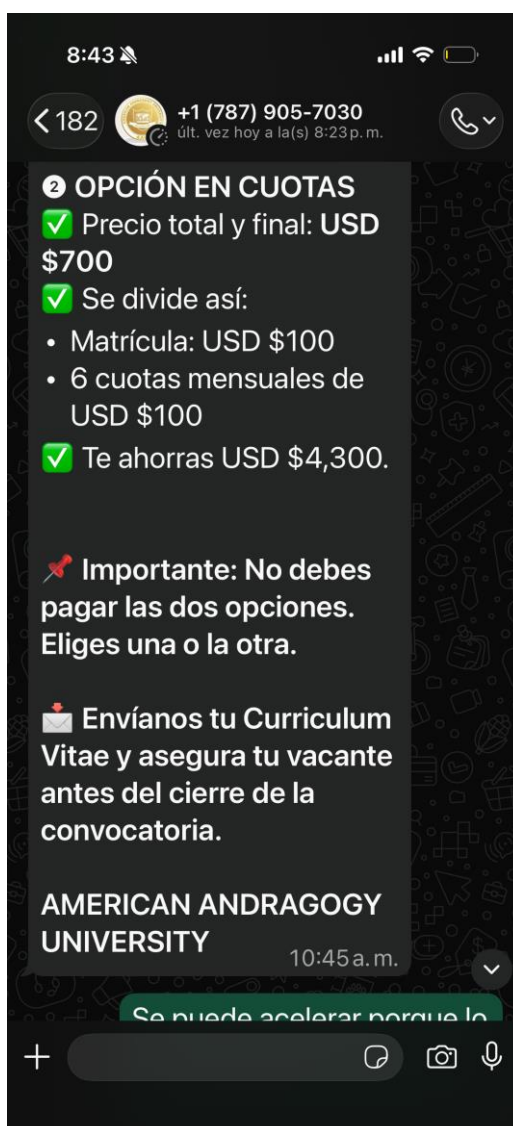


CAPTURA N° 19 — WhatsApp — oferta económica: cuotas por USD 700 y pedido de currículum

Origen: Aplicación WhatsApp — chat con la línea oficial de AAU +1 (787) 905-7030

Contenido documentado: Opción en cuotas: "Precio total y final: USD \$700" (matrícula de USD 100 y seis cuotas mensuales de USD 100; "Te ahorras USD \$4,300"). Cierre comercial: "Envíanos tu Curriculum Vitae y asegura tu vacante antes del cierre de la convocatoria. AMERICAN ANDRAGOGY UNIVERSITY" (10:45 a.m.).

Captura tomada a las 20:43 hs del 14/08/2026, conforme el reloj del dispositivo.

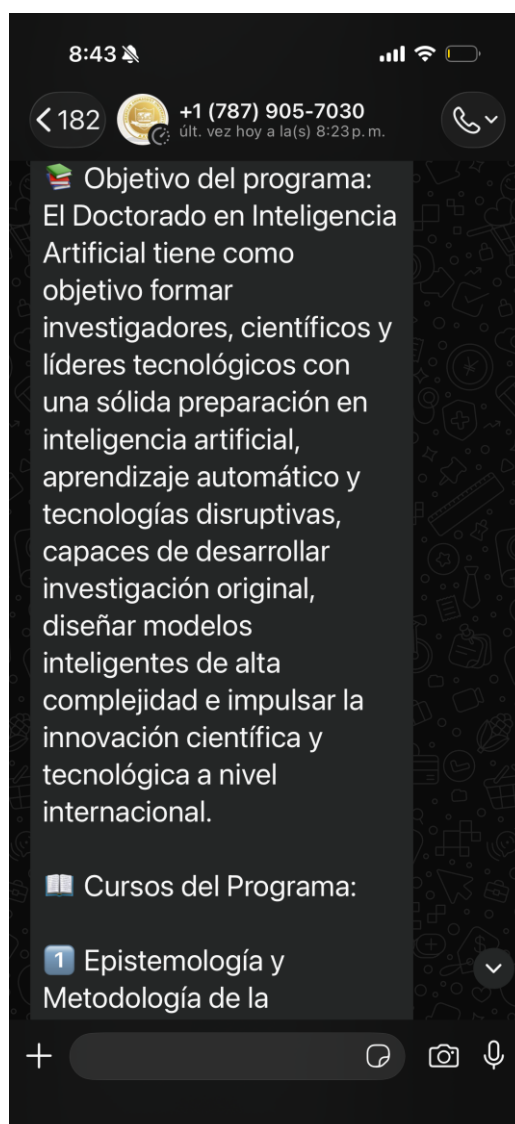


CAPTURA N° 20 — WhatsApp — ofrecimiento expreso del "Doctorado en Inteligencia Artificial"

Origen: Aplicación WhatsApp — chat con la línea oficial de AAU +1 (787) 905-7030

Contenido documentado: "Objetivo del programa: El Doctorado en Inteligencia Artificial tiene como objetivo formar investigadores, científicos y líderes tecnológicos con una sólida preparación en inteligencia artificial, aprendizaje automático y tecnologías disruptivas...". Comienza el listado de "Cursos del Programa". Se trata de la titulación exacta invocada por la funcionaria.

Captura tomada a las 20:43 hs del 14/08/2026, conforme el reloj del dispositivo.

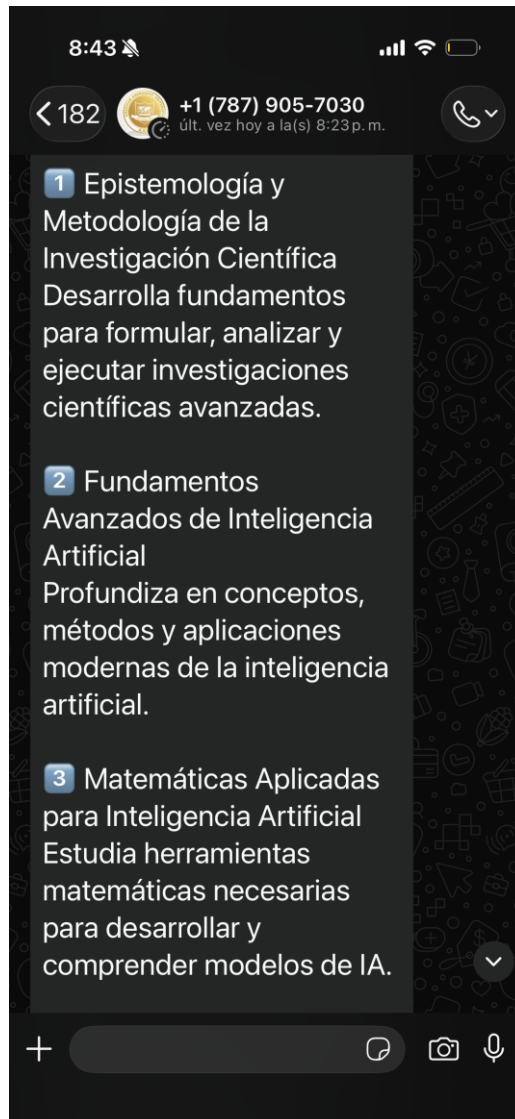


CAPTURA N° 21 — WhatsApp — cursos del "Doctorado en Inteligencia Artificial"

Origen: Aplicación WhatsApp — chat con la línea oficial de AAU +1 (787) 905-7030

Contenido documentado: Listado de cursos: "1. Epistemología y Metodología de la Investigación Científica; 2. Fundamentos Avanzados de Inteligencia Artificial; 3. Matemáticas Aplicadas para Inteligencia Artificial".

Captura tomada a las 20:43 hs del 14/08/2026, conforme el reloj del dispositivo.

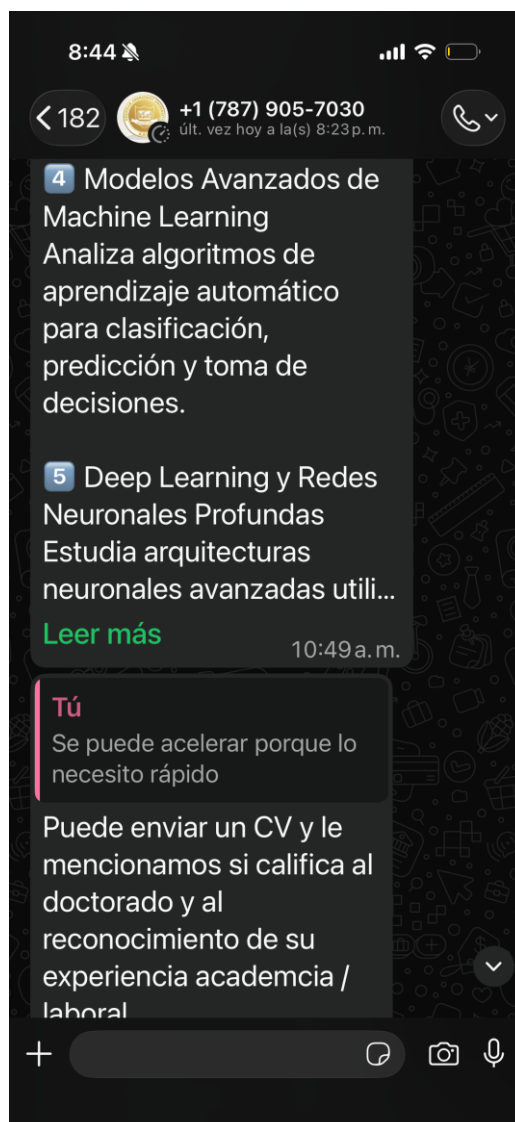


CAPTURA N° 22 — WhatsApp — cursos (continuación) y ofrecimiento de "aceleración"

Origen: Aplicación WhatsApp — chat con la línea oficial de AAU +1 (787) 905-7030

Contenido documentado: Cursos "4. Modelos Avanzados de Machine Learning; 5. Deep Learning y Redes Neuronales Profundas" (10:49 a.m.). Ante la consulta del adquirente "Se puede acelerar porque lo necesito rápido", la institución responde: "Puede enviar un CV y le mencionamos si califica al doctorado y al reconocimiento de su experiencia academia / laboral" (sic).

Captura tomada a las 20:44 hs del 14/08/2026, conforme el reloj del dispositivo.

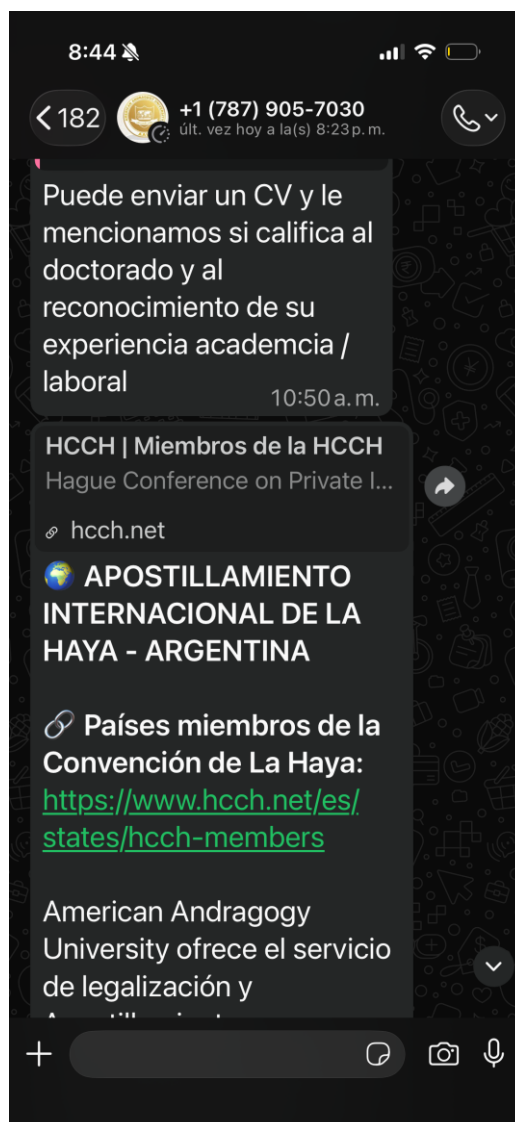


CAPTURA N° 23 — WhatsApp — "Apostillamiento Internacional de La Haya - ARGENTINA" (inicio)

Origen: Aplicación WhatsApp — chat con la línea oficial de AAU +1 (787) 905-7030

Contenido documentado: Tras la respuesta sobre el currículum (10:50 a.m.), la institución remite un enlace al sitio de la Conferencia de La Haya (hcch.net) y anuncia: "APOSTILLAMIENTO INTERNACIONAL DE LA HAYA - ARGENTINA. Países miembros de la Convención de La Haya... American Andragogy University ofrece el servicio de legalización y Apostillamiento...".

Captura tomada a las 20:44 hs del 14/08/2026, conforme el reloj del dispositivo.



CAPTURA N° 24 — WhatsApp — servicio de "legalización y apostillamiento" para los documentos de graduación

Origen: Aplicación WhatsApp — chat con la línea oficial de AAU +1 (787) 905-7030

Contenido documentado: "American Andragogy University ofrece el servicio de legalización y Apostillamiento Internacional de La Haya para los documentos oficiales de graduación que el estudiante solicite. La Apostilla de La Haya es una certificación con validez internacional que acredita la autenticidad de la firma y del sello de un documento público...".

Captura tomada a las 20:44 hs del 14/08/2026, conforme el reloj del dispositivo.

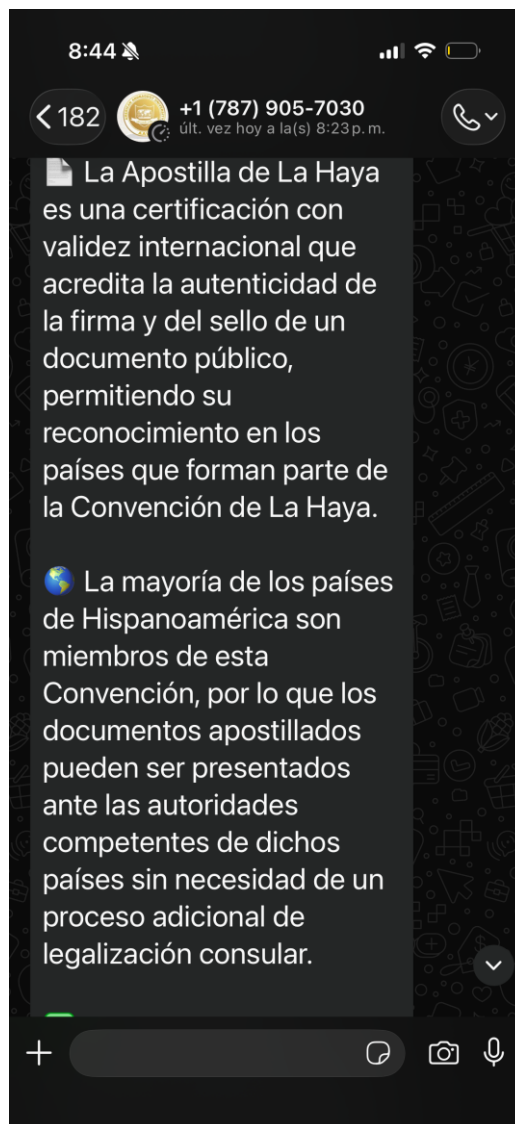


CAPTURA N° 25 — WhatsApp — apostilla y países de Hispanoamérica

Origen: Aplicación WhatsApp — chat con la línea oficial de AAU +1 (787) 905-7030

Contenido documentado: Continuación: la apostilla permite el "reconocimiento en los países que forman parte de la Convención de La Haya"; "la mayoría de los países de Hispanoamérica son miembros de esta Convención, por lo que los documentos apostillados pueden ser presentados ante las autoridades competentes de dichos países sin necesidad de un proceso adicional de legalización consular".

Captura tomada a las 20:44 hs del 14/08/2026, conforme el reloj del dispositivo.

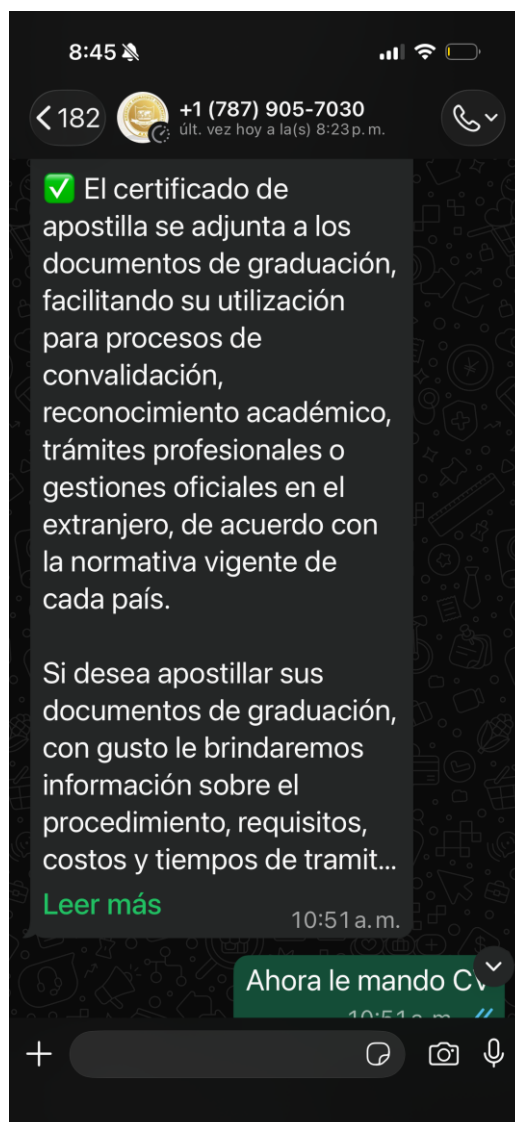


CAPTURA N° 26 — WhatsApp — apostilla ofrecida para "procesos de convalidación" y anuncio del envío del currículum

Origen: Aplicación WhatsApp — chat con la línea oficial de AAU +1 (787) 905-7030

Contenido documentado: "El certificado de apostilla se adjunta a los documentos de graduación, facilitando su utilización para procesos de convalidación, reconocimiento académico, trámites profesionales o gestiones oficiales en el extranjero..."; ofrecimiento de informar "procedimiento, requisitos, costos y tiempos" (10:51 a.m.). El adquirente anuncia: "Ahora le mando CV" (10:51 a.m.).

Captura tomada a las 20:45 hs del 14/08/2026, conforme el reloj del dispositivo.

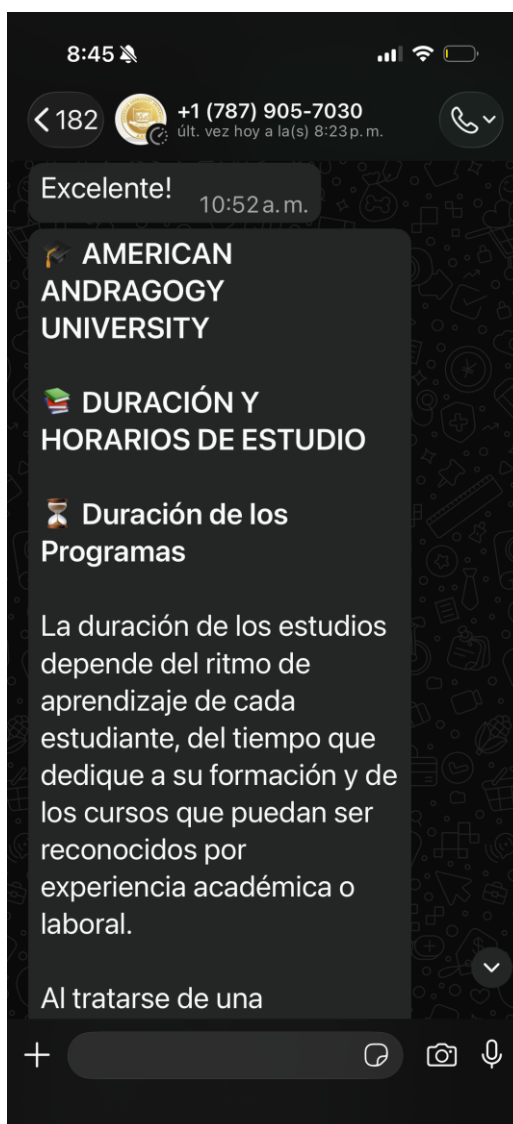


CAPTURA N° 27 — WhatsApp — "Excelente!" y duración de los programas

Origen: Aplicación WhatsApp — chat con la línea oficial de AAU +1 (787) 905-7030

Contenido documentado: Respuesta institucional: "Excelente!" (10:52 a.m.). Sigue el mensaje "DURACIÓN Y HORARIOS DE ESTUDIO": "la duración de los estudios depende del ritmo de aprendizaje de cada estudiante, del tiempo que dedique a su formación y de los cursos que puedan ser reconocidos por experiencia académica o laboral".

Captura tomada a las 20:45 hs del 14/08/2026, conforme el reloj del dispositivo.

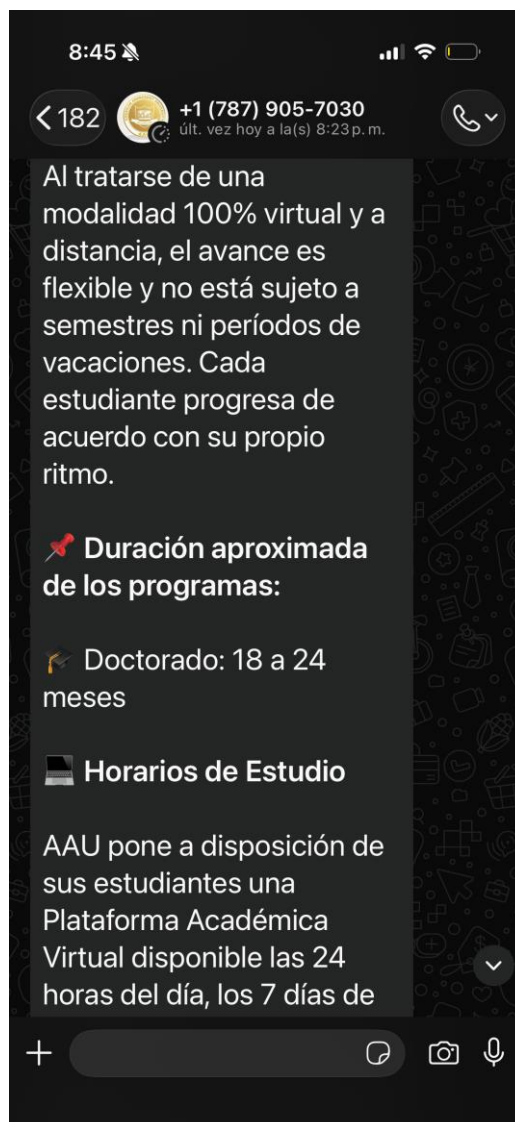


CAPTURA N° 28 — WhatsApp — "Doctorado: 18 a 24 meses"

Origen: Aplicación WhatsApp — chat con la línea oficial de AAU +1 (787) 905-7030

Contenido documentado: Avance "flexible", no sujeto "a semestres ni períodos de vacaciones"; "Duración aproximada de los programas: Doctorado: 18 a 24 meses" — cifra que difiere de los "12 a 24 meses" ofrecidos minutos antes por el mismo canal (Captura N° 16) y del esquema de fases del sitio web.

Captura tomada a las 20:45 hs del 14/08/2026, conforme el reloj del dispositivo.

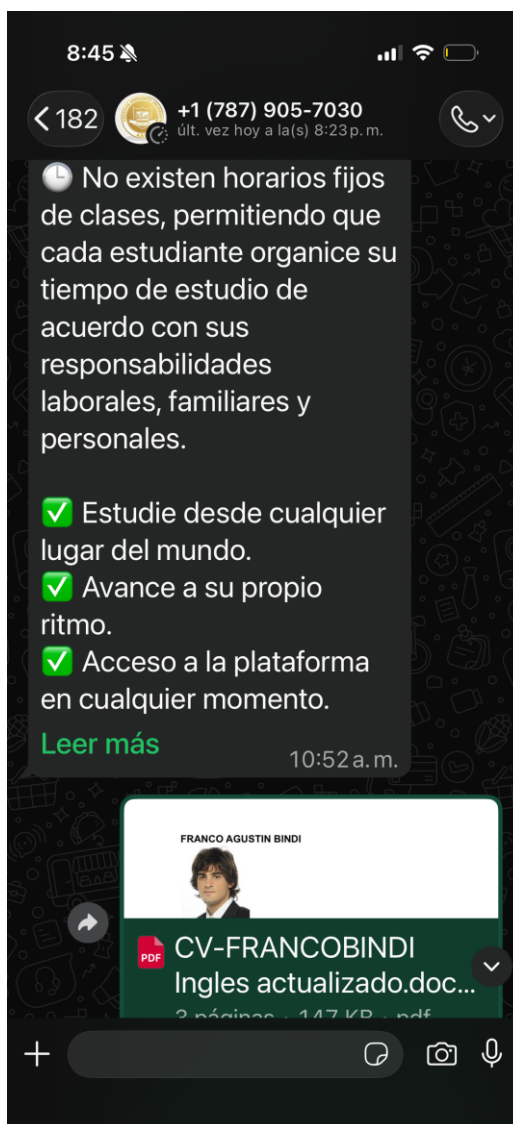


CAPTURA N° 29 — WhatsApp — remisión del currículum del adquirente

Origen: Aplicación WhatsApp — chat con la línea oficial de AAU +1 (787) 905-7030

Contenido documentado: "No existen horarios fijos de clases..." (10:52 a.m.). El adquirente remite su currículum vitae en formato PDF (Dr. Franco Agustín Bindi), visible como adjunto en el chat.

Captura tomada a las 20:45 hs del 14/08/2026, conforme el reloj del dispositivo.

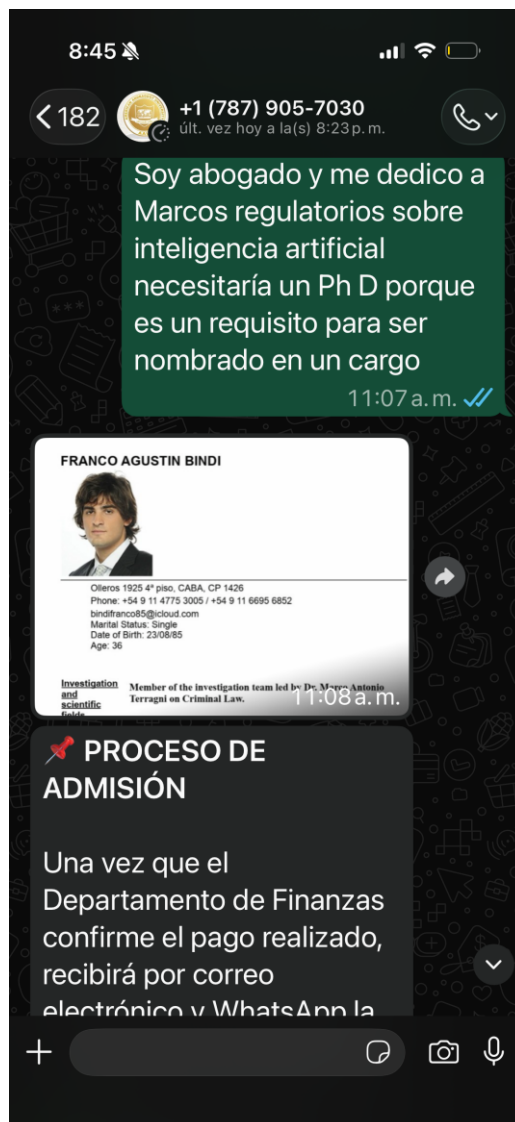


CAPTURA N° 30 — WhatsApp — finalidad manifestada por el adquirente y "proceso de admisión"

Origen: Aplicación WhatsApp — chat con la línea oficial de AAU +1 (787) 905-7030

Contenido documentado: El adquirente manifiesta: "Soy abogado y me dedico a Marcos regulatorios sobre inteligencia artificial necesitaría un Ph D porque es un requisito para ser nombrado en un cargo" (11:07 a.m.), acompañando su currículum (11:08 a.m.). La institución, sin advertencia ni reparo alguno, remite el "PROCESO DE ADMISIÓN": "Una vez que el Departamento de Finanzas confirme el pago realizado, recibirá por correo electrónico y WhatsApp la...".

Captura tomada a las 20:45 hs del 14/08/2026, conforme el reloj del dispositivo.

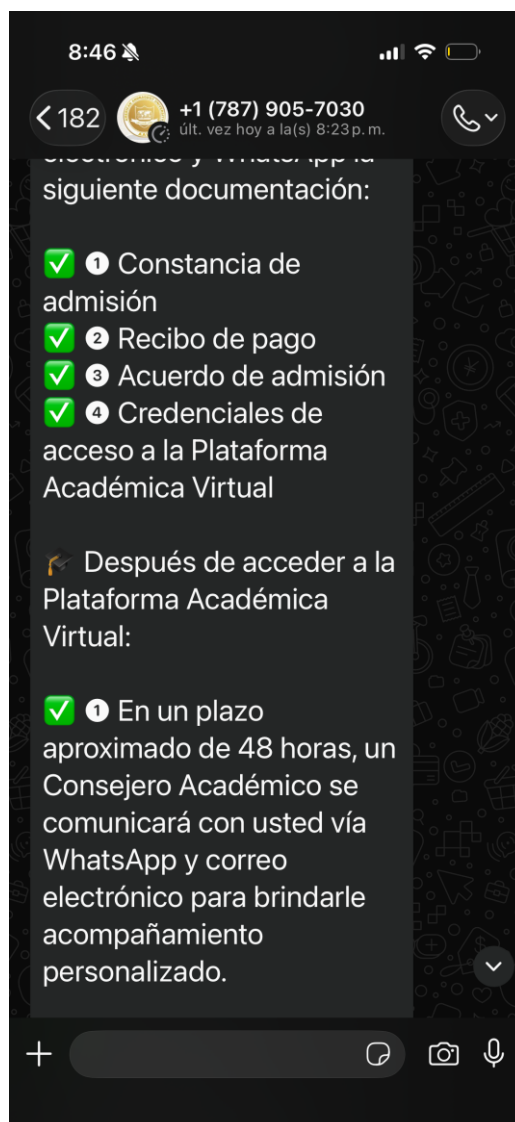


CAPTURA N° 31 — WhatsApp — documentación tras el pago y "Consejero Académico" en 48 horas

Origen: Aplicación WhatsApp — chat con la línea oficial de AAU +1 (787) 905-7030

Contenido documentado: Confirmado el pago, se remiten: "1) Constancia de admisión; 2) Recibo de pago; 3) Acuerdo de admisión; 4) Credenciales de acceso a la Plataforma Académica Virtual". "En un plazo aproximado de 48 horas, un Consejero Académico se comunicará con usted vía WhatsApp y correo electrónico para brindarle acompañamiento personalizado".

Captura tomada a las 20:46 hs del 14/08/2026, conforme el reloj del dispositivo.

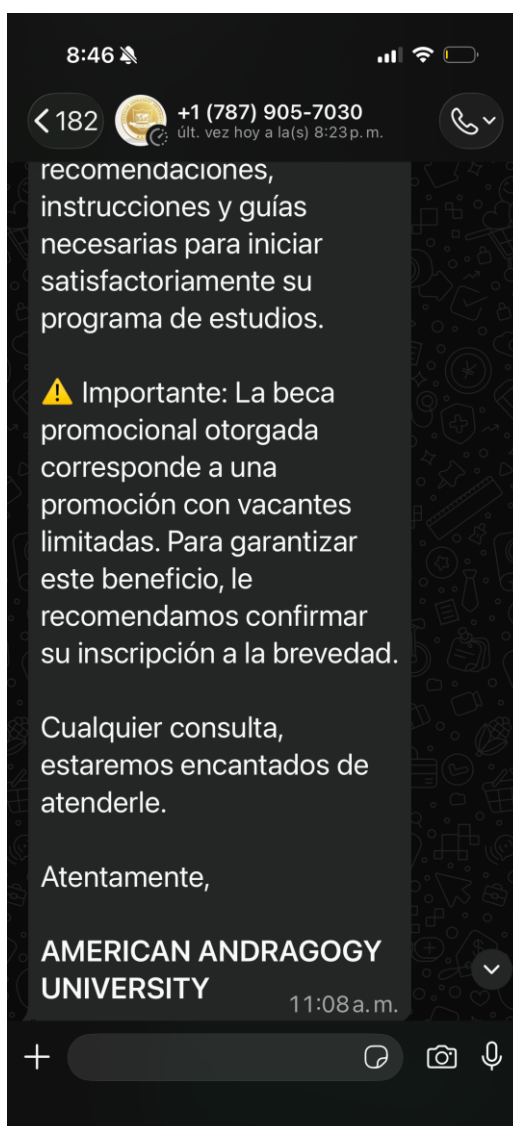


CAPTURA N° 32 — WhatsApp — "beca promocional" con vacantes limitadas y cierre institucional

Origen: Aplicación WhatsApp — chat con la línea oficial de AAU +1 (787) 905-7030

Contenido documentado: "Importante: La beca promocional otorgada corresponde a una promoción con vacantes limitadas. Para garantizar este beneficio, le recomendamos confirmar su inscripción a la brevedad... Atentamente, AMERICAN ANDRAGOGY UNIVERSITY" (11:08 a.m.).

Captura tomada a las 20:46 hs del 14/08/2026, conforme el reloj del dispositivo.



CAPTURA N° 33 — WhatsApp — rechazo de la "beca" y video de "muestra de los documentos de graduación"

Origen: Aplicación WhatsApp — chat con la línea oficial de AAU +1 (787) 905-7030

Contenido documentado: El adquirente manifiesta: "No requiero ninguna beca" (11:10 a.m.); la institución anuncia el envío de "la informacion al detalle" (sic) y reenvía un video institucional de 32 segundos titulado "AMERICAN ANDRAGOGY UNIVERSITY — MUESTRA DE LOS DOCUMENTOS DE GRADUACION QUE SE...", exhibiendo los diplomas como argumento de venta.

Captura tomada a las 20:47 hs del 14/08/2026, conforme el reloj del dispositivo.

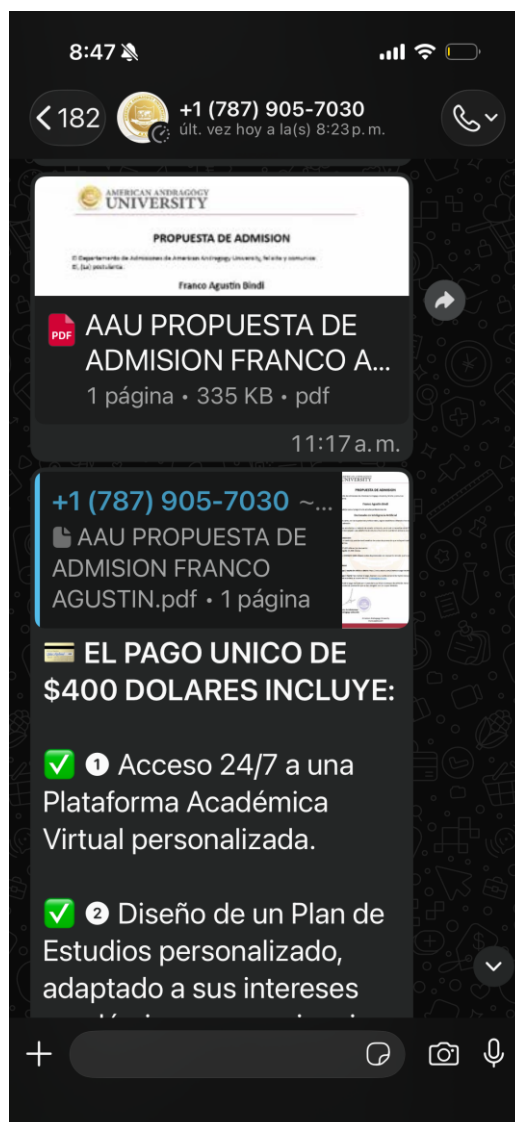


CAPTURA N° 34 — WhatsApp — "Propuesta de Admisión" personalizada en PDF

Origen: Aplicación WhatsApp — chat con la línea oficial de AAU +1 (787) 905-7030

Contenido documentado: La institución remite el archivo "AAU PROPUESTA DE ADMISION FRANCO A..." (PDF de una página, 11:17 a.m.), cuyo encabezado reza: "El Departamento de Admisiones de American Andragogy University, felicita y comunica... El (La) postulante: Franco Agustin Bindi". Sigue el detalle: "EL PAGO UNICO DE \$400 DOLARES INCLUYE: 1) Acceso 24/7 a una Plataforma Académica Virtual personalizada..."

Captura tomada a las 20:47 hs del 14/08/2026, conforme el reloj del dispositivo.

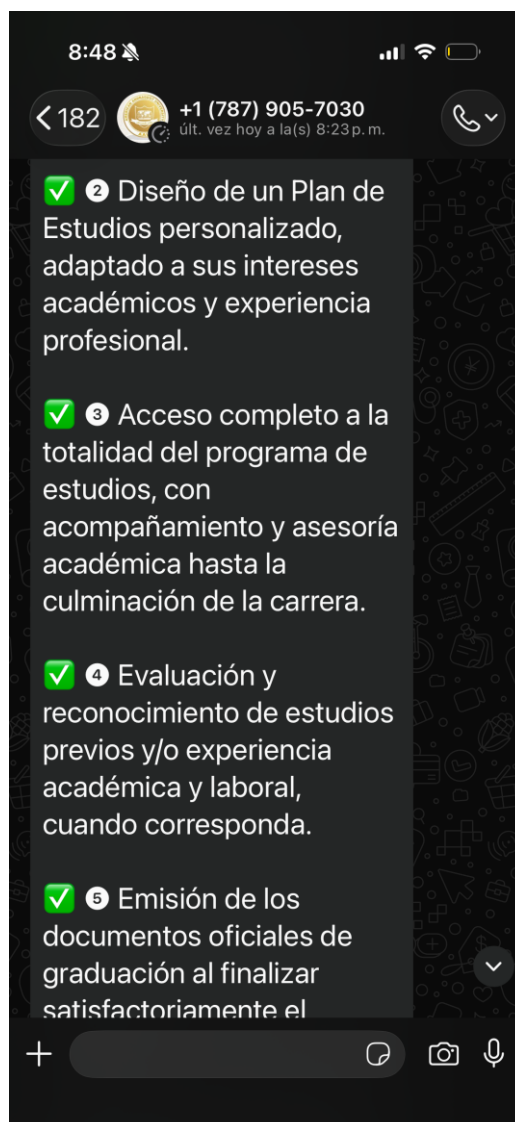


CAPTURA N° 35 — WhatsApp — alcances del "pago único de USD 400"

Origen: Aplicación WhatsApp — chat con la línea oficial de AAU +1 (787) 905-7030

Contenido documentado: El pago único incluye: "2) Diseño de un Plan de Estudios personalizado, adaptado a sus intereses académicos y experiencia profesional; 3) Acceso completo a la totalidad del programa de estudios, con acompañamiento y asesoría académica hasta la culminación de la carrera; 4) Evaluación y reconocimiento de estudios previos y/o experiencia académica y laboral, cuando corresponda; 5) Emisión de los documentos oficiales de graduación...".

Captura tomada a las 20:48 hs del 14/08/2026, conforme el reloj del dispositivo.

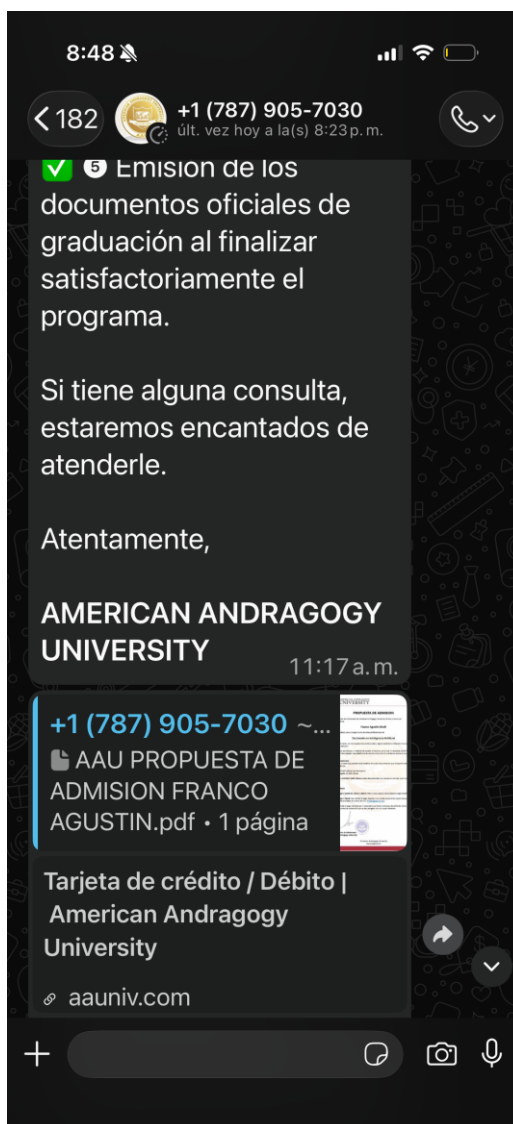


CAPTURA N° 36 — WhatsApp — cierre del detalle y enlace de pago con tarjeta

Origen: Aplicación WhatsApp — chat con la línea oficial de AAU +1 (787) 905-7030

Contenido documentado: Culmina el detalle del pago único ("5) Emisión de los documentos oficiales de graduación al finalizar satisfactoriamente el programa", 11:17 a.m.) y se remite el enlace "Tarjeta de crédito / Débito | American Andragogy University — aauniv.com".

Captura tomada a las 20:48 hs del 14/08/2026, conforme el reloj del dispositivo.



CAPTURA N° 37 — WhatsApp — beca "aprobada" no solicitada y costo total de USD 400 (pago único)

Origen: Aplicación WhatsApp — chat con la línea oficial de AAU +1 (787) 905-7030

Contenido documentado: "POSTULANTE: SFRANCO AGUSTIN BINDI (sic). PROGRAMA: DOCTORADO EN DINTELIGENCIA ARTIFICIAL (sic). Su solicitud de beca parcial ha sido APROBADA. Costo total del programa de estudios: USD \$400 (pago único). Una vez confirmado el pago, se dará inicio a su proceso de admisión y recibirá el acceso a la Plataforma Académica Virtual para comenzar sus estudios". Nótese que el adquirente había manifestado expresamente no requerir beca alguna (Captura N° 33), así como los errores de tipeo del propio documento institucional.

Captura tomada a las 20:48 hs del 14/08/2026, conforme el reloj del dispositivo.

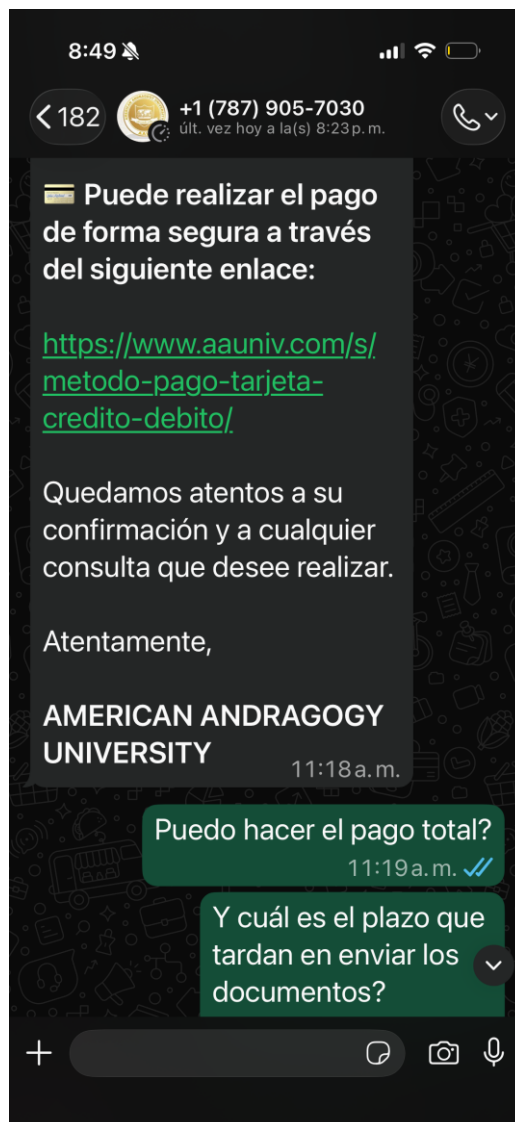


CAPTURA N° 38 — WhatsApp — enlace de pago "seguro" y consultas del adquirente

Origen: Aplicación WhatsApp — chat con la línea oficial de AAU +1 (787) 905-7030

Contenido documentado: "Puede realizar el pago de forma segura a través del siguiente enlace: <https://www.aauniv.com/s/metodo-pago-tarjeta-credito-debito/>. Quedamos atentos a su confirmación..." (11:18 a.m.). Consultas del adquirente: "Puedo hacer el pago total?" y "Y cuál es el plazo que tardan en enviar los documentos?" (11:19 a.m.).

Captura tomada a las 20:49 hs del 14/08/2026, conforme el reloj del dispositivo.

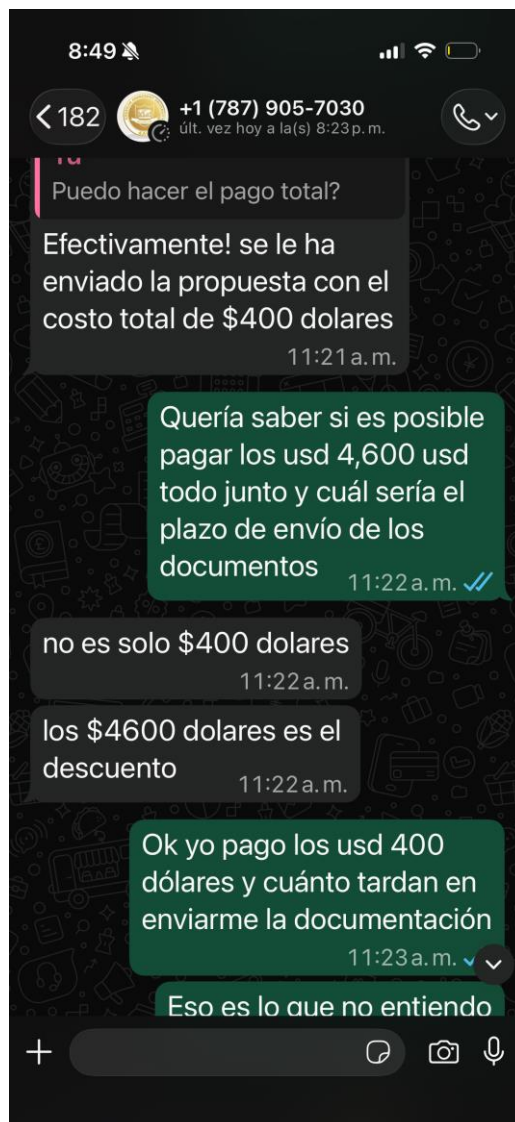


CAPTURA N° 39 — WhatsApp — confirmación del costo total: USD 400; los USD 4.600 son "el descuento"

Origen: Aplicación WhatsApp — chat con la línea oficial de AAU +1 (787) 905-7030

Contenido documentado: "Efectivamente! se le ha enviado la propuesta con el costo total de \$400 dolares" (11:21 a.m.). Ante la consulta por abonar "los usd 4,600 todo junto", la institución aclara: "no es solo \$400 dolares" — "los \$4600 dolares es el descuento" (sic, 11:22 a.m.); es decir, el total a abonar por el doctorado es de USD 400 y los USD 4.600 representan el descuento sobre el precio "regular". El adquirente: "Ok yo pago los usd 400 dólares y cuánto tardan en enviarme la documentación" (11:23 a.m.).

Captura tomada a las 20:49 hs del 14/08/2026, conforme el reloj del dispositivo.



CAPTURA N° 40 — WhatsApp — audio explicativo y "reconocimiento de experiencia académica y laboral"

Origen: Aplicación WhatsApp — chat con la línea oficial de AAU +1 (787) 905-7030

Contenido documentado: La institución remite un mensaje de audio de 1:58 minutos (11:25 a.m.) para aclarar el esquema de pago; el adquirente responde: "Exactamente ahora me quedo más claro" (11:26 a.m.); "Excelente!" (11:28 a.m.); y comienza el mensaje "RECONOCIMIENTO DE EXPERIENCIA ACADÉMICA Y LABORAL — Estimado(a) postulante...".

Captura tomada a las 20:49 hs del 14/08/2026, conforme el reloj del dispositivo.

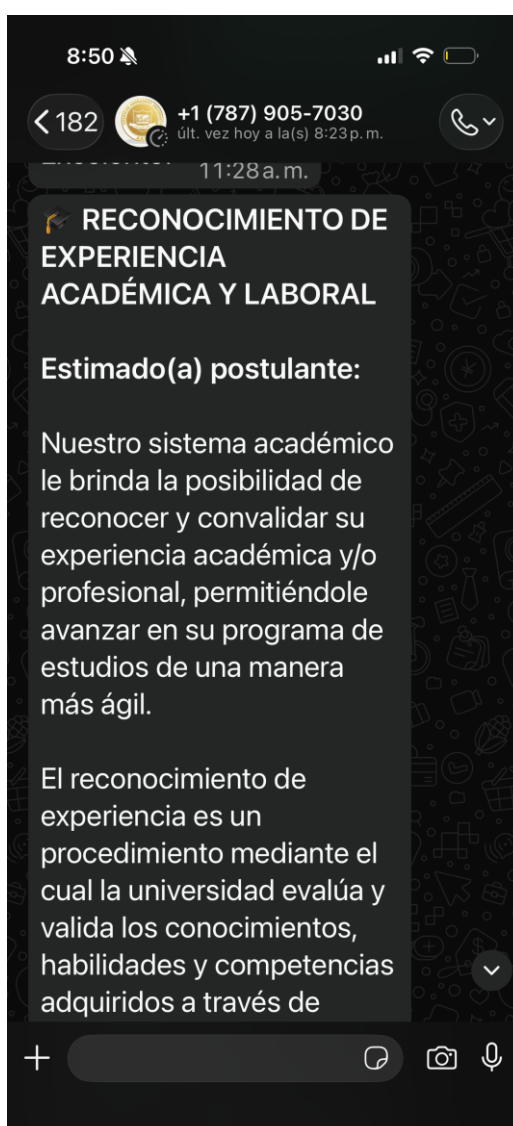


CAPTURA N° 41 — WhatsApp — "Reconocimiento de experiencia académica y laboral"

Origen: Aplicación WhatsApp — chat con la línea oficial de AAU +1 (787) 905-7030

Contenido documentado: Mensaje institucional (11:28-11:29 a.m.): "Nuestro sistema académico le brinda la posibilidad de reconocer y convalidar su experiencia académica y/o profesional, permitiéndole avanzar en su programa de estudios de una manera más ágil. El reconocimiento de experiencia es un procedimiento mediante el cual la universidad evalúa y valida los conocimientos, habilidades y competencias adquiridos...".

Captura tomada a las 20:50 hs del 14/08/2026, conforme el reloj del dispositivo.

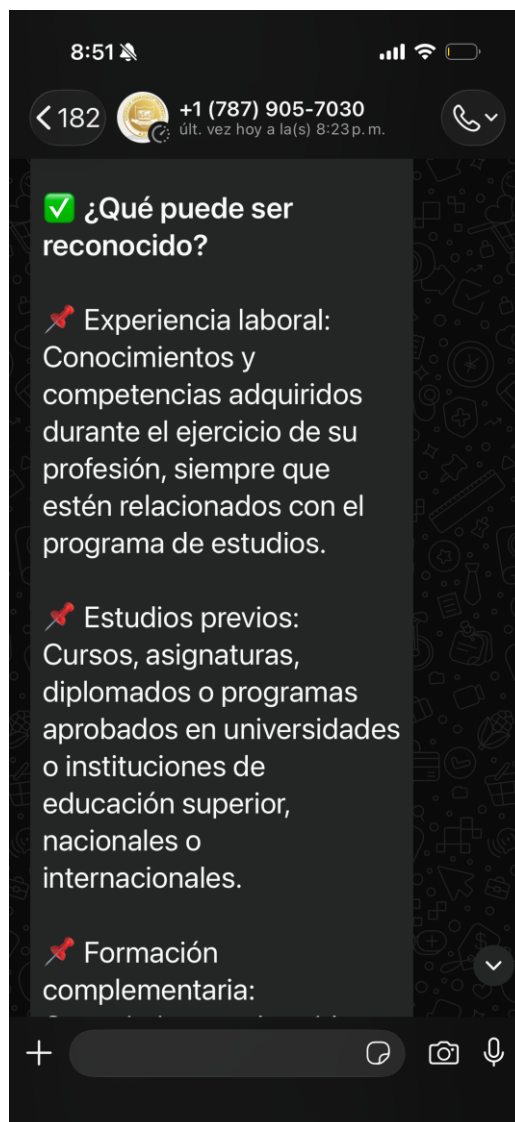


CAPTURA N° 42 — WhatsApp — "¿Qué puede ser reconocido?"

Origen: Aplicación WhatsApp — chat con la línea oficial de AAU +1 (787) 905-7030

Contenido documentado: Son convalidables: la "experiencia laboral"; los "estudios previos" (cursos, asignaturas, diplomados o programas de otras universidades); y la "formación complementaria", incluyendo expresamente el "aprendizaje autodidacta que demuestre competencias relevantes para el programa".

Captura tomada a las 20:51 hs del 14/08/2026, conforme el reloj del dispositivo.

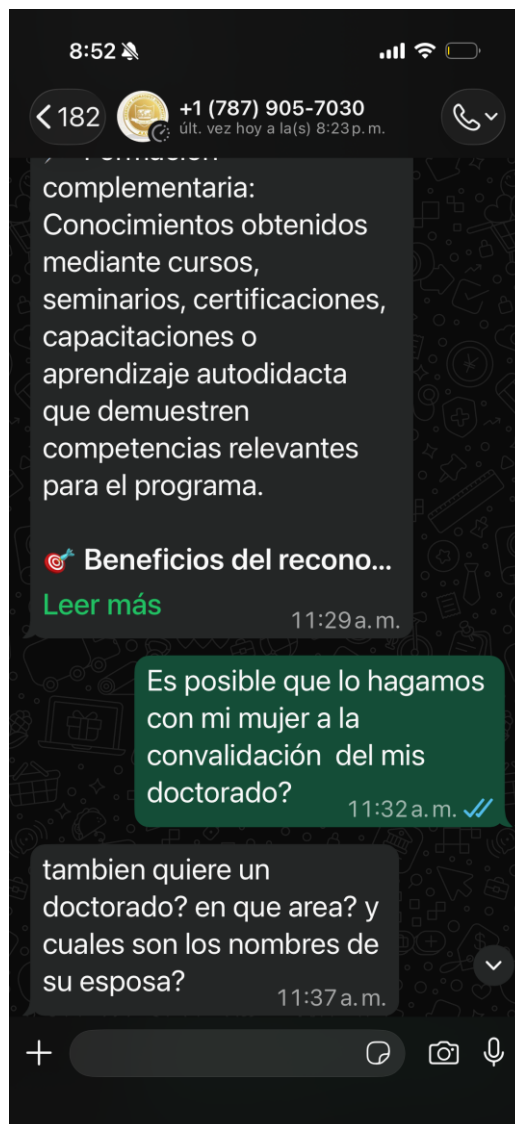


CAPTURA N° 43 — WhatsApp — consulta por un segundo doctorado para la cónyuge

Origen: Aplicación WhatsApp — chat con la línea oficial de AAU +1 (787) 905-7030

Contenido documentado: El adquirente consulta: "¿Es posible que lo hagamos con mi mujer a la convalidación de mi doctorado?" (11:32 a.m.). La institución responde, sin más recaudo: "tambien quiere un doctorado? en que area? y cuales son los nombres de su esposa?" (11:37 a.m.).

Captura tomada a las 20:52 hs del 14/08/2026, conforme el reloj del dispositivo.

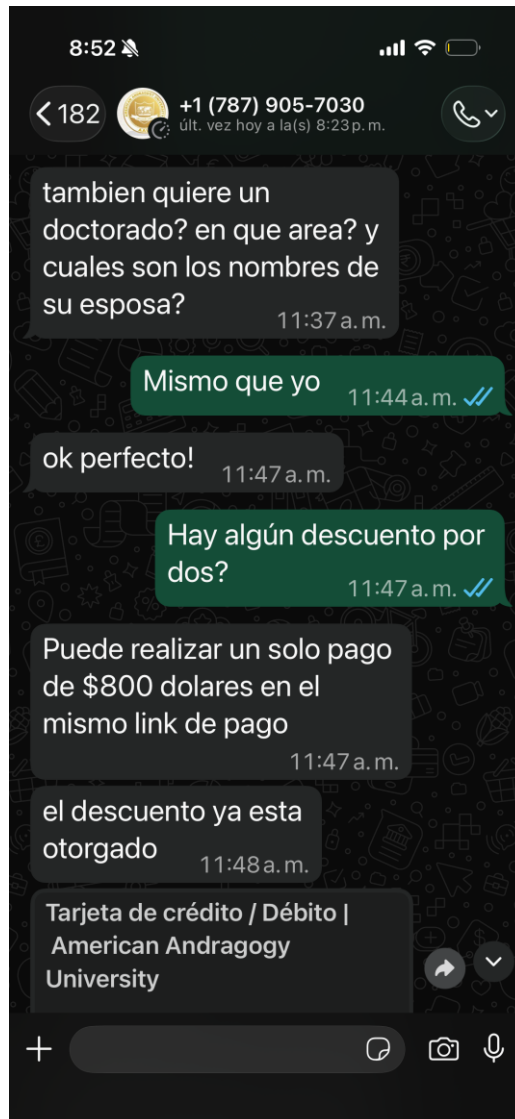


CAPTURA N° 44 — WhatsApp — dos doctorados por un pago único de USD 800

Origen: Aplicación WhatsApp — chat con la línea oficial de AAU +1 (787) 905-7030

Contenido documentado: "Mismo que yo" (11:44 a.m.); "ok perfecto!"; ante la consulta "¿Hay algún descuento por dos?", la institución responde: "Puede realizar un solo pago de \$800 dolares en el mismo link de pago" y "el descuento ya esta otorgado" (11:47-11:48 a.m.).

Captura tomada a las 20:52 hs del 14/08/2026, conforme el reloj del dispositivo.

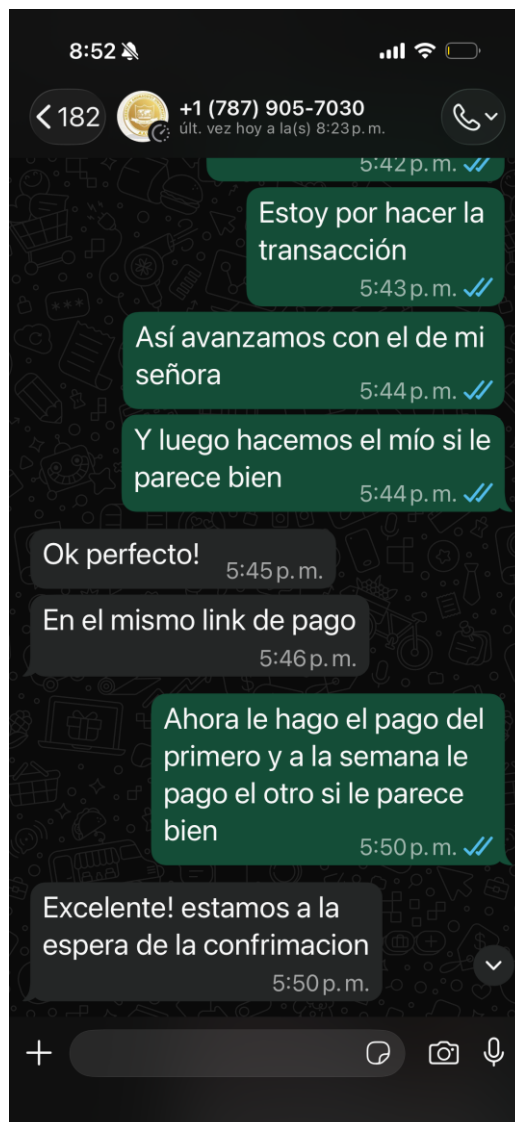


CAPTURA N° 45 — WhatsApp — se conviene pagar primero el doctorado de la cónyuge

Origen: Aplicación WhatsApp — chat con la línea oficial de AAU +1 (787) 905-7030

Contenido documentado: "Estoy por hacer la transacción... Así avanzamos con el de mi señora. Y luego hacemos el mío si le parece bien" (5:43-5:44 p.m.); "Ok perfecto! En el mismo link de pago" (5:45-5:46 p.m.); "Ahora le hago el pago del primero y a la semana le pago el otro"; "Excelente! estamos a la espera de la confrimacion" (sic, 5:50 p.m.).

Captura tomada a las 20:52 hs del 14/08/2026, conforme el reloj del dispositivo.

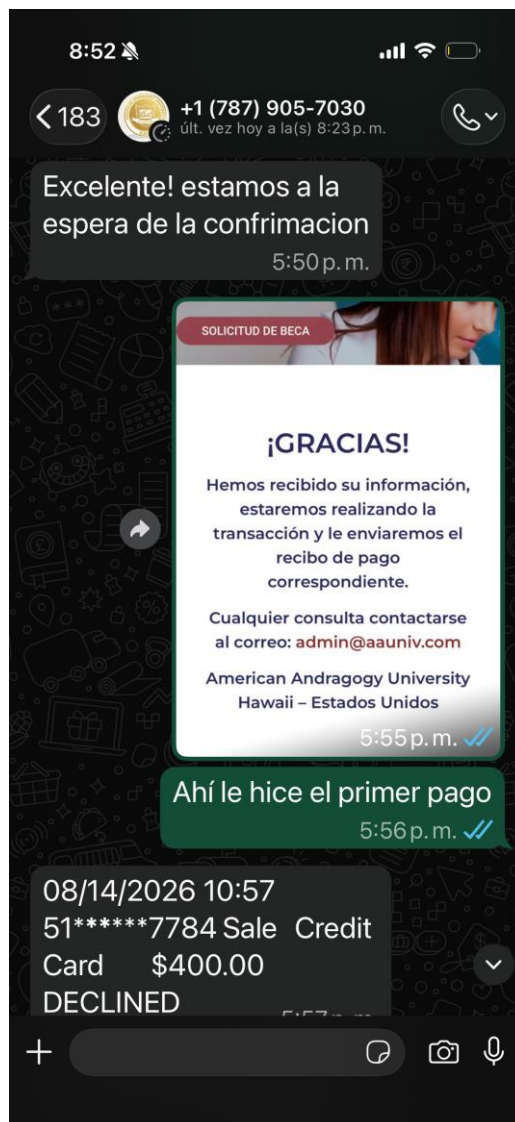


CAPTURA N° 46 — WhatsApp — formulario "Solicitud de Beca" y primer intento de pago rechazado

Origen: Aplicación WhatsApp — chat con la línea oficial de AAU +1 (787) 905-7030

Contenido documentado: El adquirente remite la constancia del formulario web ("¡GRACIAS! Hemos recibido su información, estaremos realizando la transacción...", 5:55 p.m.) y anuncia "Ahí le hice el primer pago" (5:56 p.m.). Constancia del procesador inserta en el chat: "08/14/2026 10:57 — 51*****7784 — Sale — Credit Card — \$400.00 — DECLINED" (5:57 p.m.), que acredita documentalmente la fecha de la operación: 14 de agosto de 2026.

Captura tomada a las 20:52 hs del 14/08/2026, conforme el reloj del dispositivo.

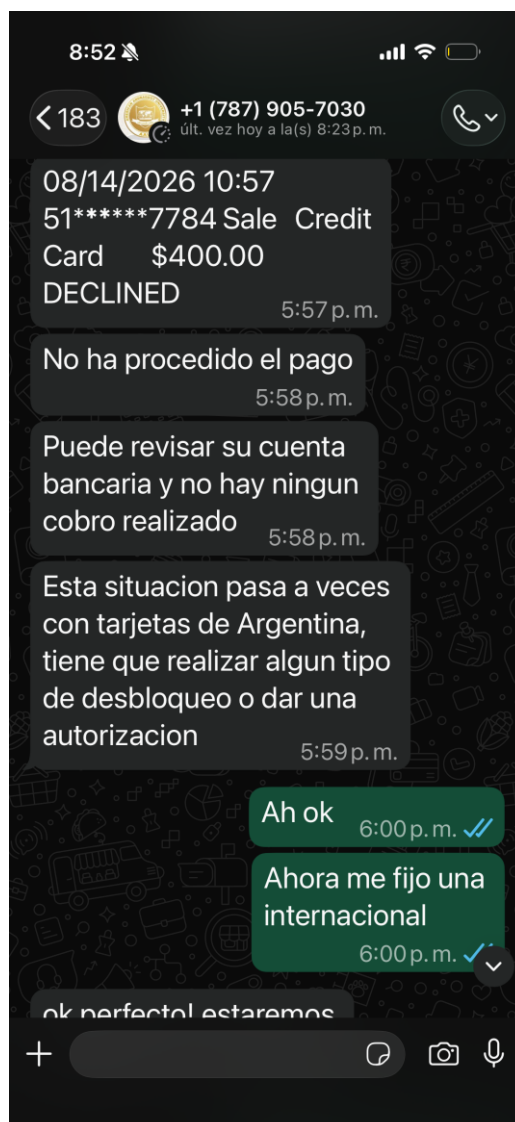


CAPTURA N° 47 — WhatsApp — "esta situación pasa a veces con tarjetas de Argentina"

Origen: Aplicación WhatsApp — chat con la línea oficial de AAU +1 (787) 905-7030

Contenido documentado: "No ha procedido el pago... Puede revisar su cuenta bancaria y no hay ningun cobro realizado... Esta situacion pasa a veces con tarjetas de Argentina, tiene que realizar algun tipo de desbloqueo o dar una autorizacion" (sic, 5:58-5:59 p.m.) — reconocimiento expreso de la operatoria habitual de la institución con consumidores argentinos.

Captura tomada a las 20:52 hs del 14/08/2026, conforme el reloj del dispositivo.

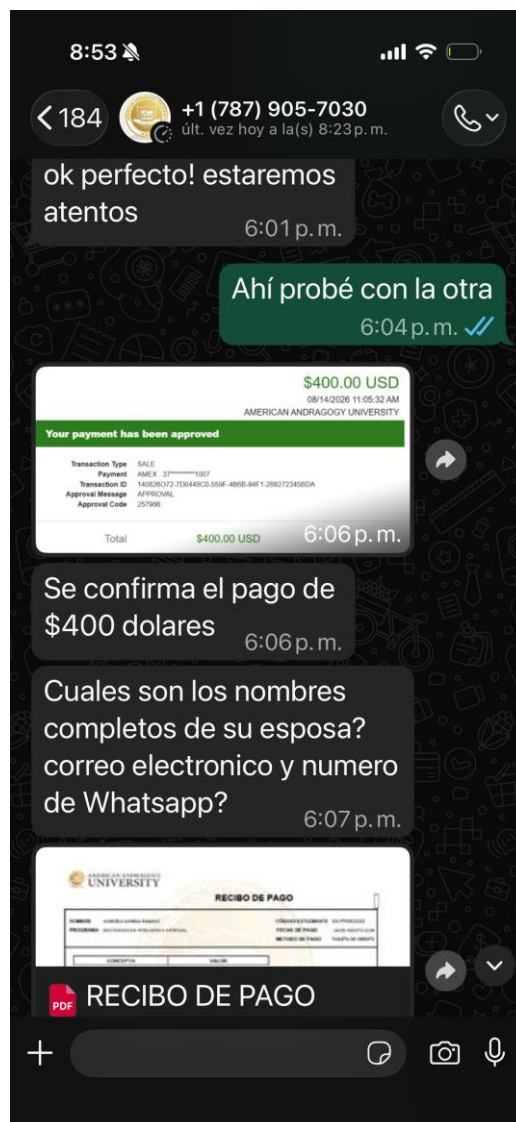


CAPTURA N° 48 — WhatsApp — pago aprobado: comprobante del procesador por USD 400

Origen: Aplicación WhatsApp — chat con la línea oficial de AAU +1 (787) 905-7030

Contenido documentado: Comprobante inserto en el chat: "\$400.00 USD — 08/14/2026 11:05:32 AM — AMERICAN ANDRAGOGY UNIVERSITY — Your payment has been approved — SALE — AMEX 37*****1007 — Transaction ID 140826072-7D0448C0-559F-4B6B-94F1-288272345BDA — APPROVAL — Approval Code 257966" (6:06 p.m.). La institución confirma: "Se confirma el pago de \$400 dolares" y requiere de inmediato "los nombres completos de su esposa, correo electronico y numero de Whatsapp" (6:06-6:07 p.m.).

Captura tomada a las 20:53 hs del 14/08/2026, conforme el reloj del dispositivo.

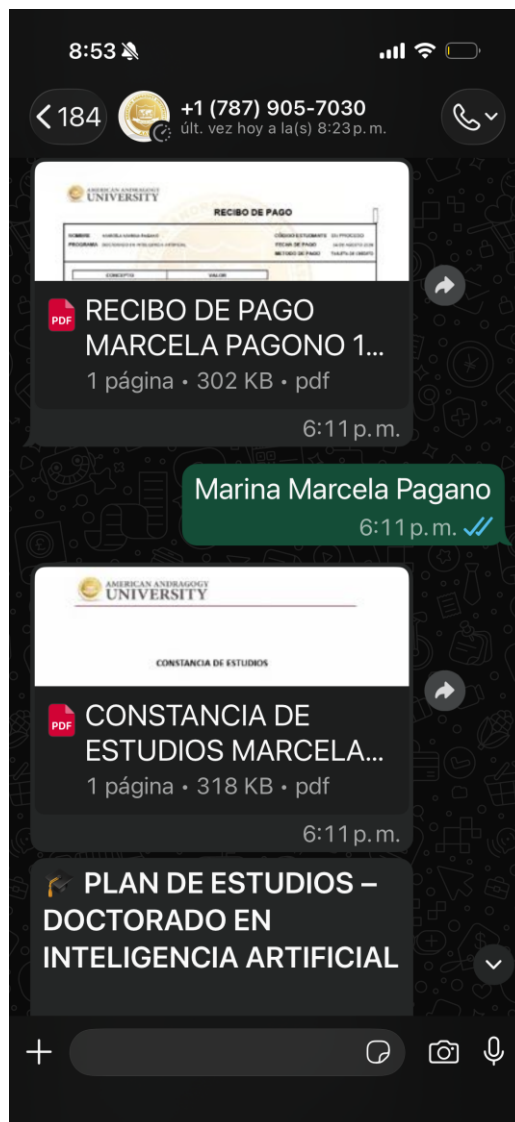


CAPTURA N° 49 — WhatsApp — "Recibo de Pago" y "Constancia de Estudios" emitidos a nombre de la denunciante

Origen: Aplicación WhatsApp — chat con la línea oficial de AAU +1 (787) 905-7030

Contenido documentado: Minutos después del pago, la institución remite dos PDF: "RECIBO DE PAGO MARCELA PAGONO..." (sic; el encabezado consigna el nombre de la denunciante, el programa "Doctorado en Inteligencia Artificial", "código estudiante: en proceso", fecha de pago y "tarjeta de crédito") y "CONSTANCIA DE ESTUDIOS MARCELA..." (6:11 p.m.), esta última emitida sin que mediara estudio alguno. El adquirente consigna el nombre: "Marina Marcela Pagano" (6:11 p.m.).

Captura tomada a las 20:53 hs del 14/08/2026, conforme el reloj del dispositivo.

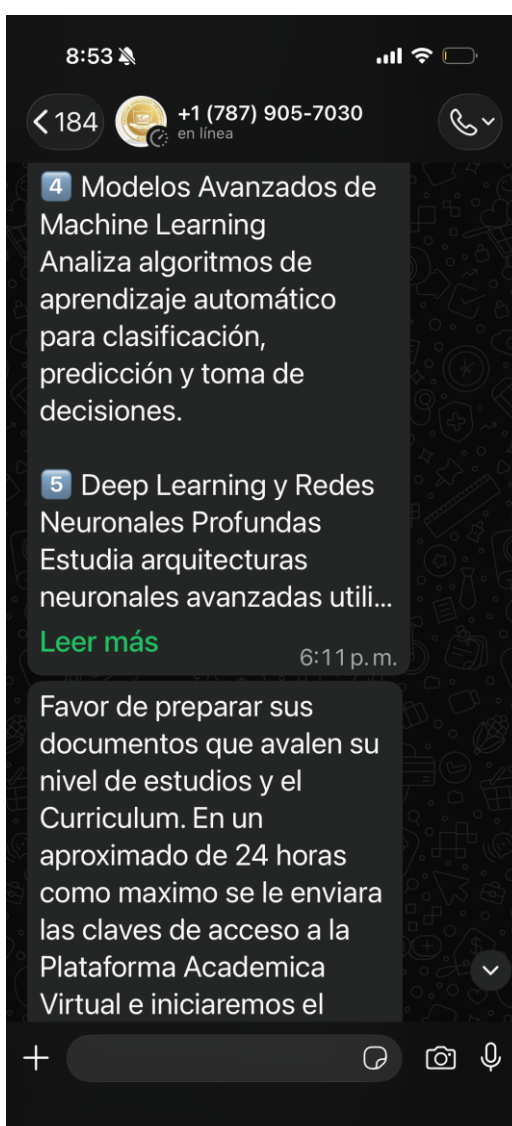


CAPTURA N° 50 — WhatsApp — plan de estudios post-pago, claves en 24 horas y "proceso de convalidación"

Origen: Aplicación WhatsApp — chat con la línea oficial de AAU +1 (787) 905-7030

Contenido documentado: Remitido el "Plan de Estudios – Doctorado en Inteligencia Artificial" (6:11 p.m.), la institución indica: "Favor de preparar sus documentos que avalen su nivel de estudios y el Curriculum. En un aproximado de 24 horas como maximo se le enviara las claves de acceso a la Plataforma Academica Virtual e iniciaremos el proceso de convalidacion" (sic, 6:12 p.m.).

Captura tomada a las 20:53 hs del 14/08/2026, conforme el reloj del dispositivo.

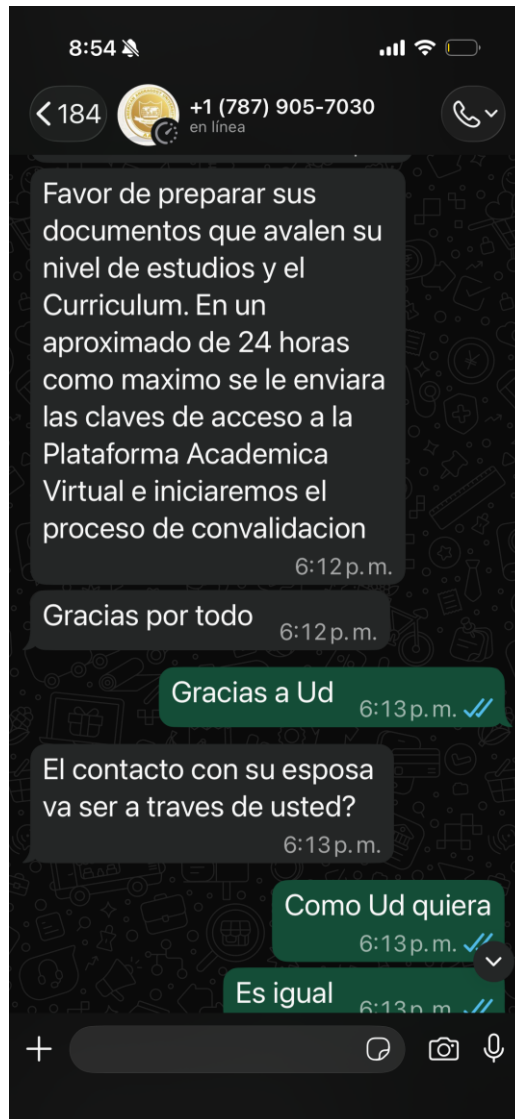


CAPTURA N° 51 — WhatsApp — el contacto con la "alumna" a través del adquirente

Origen: Aplicación WhatsApp — chat con la línea oficial de AAU +1 (787) 905-7030

Contenido documentado: "¿El contacto con su esposa va ser a traves de usted?" (6:13 p.m.); "Como Ud quiera"; "Es igual" (6:13 p.m.).

Captura tomada a las 20:54 hs del 14/08/2026, conforme el reloj del dispositivo.



CAPTURA N° 52 — WhatsApp — remisión de los datos de contacto de la denunciante

Origen: Aplicación WhatsApp — chat con la línea oficial de AAU +1 (787) 905-7030

Contenido documentado: "En ese caso enviar su numero de whatsapp y correo electronico porque le va llegar informacion" (6:14 p.m.); el adquirente comparte la tarjeta de contacto "MMP" y el correo marcelampagano@gmail.com (6:14-6:15 p.m.); "Gracias" (6:15 p.m.).

Captura tomada a las 20:54 hs del 14/08/2026, conforme el reloj del dispositivo.



CAPTURA N° 53 — Red X — publicación de La Derecha Diario: "doctora en IA"

Origen: Aplicación X (Twitter) — publicación de @laderechadiario del 13/08/2026, 12:00 a.m. (213 mil visualizaciones)

Contenido documentado: "El presidente Javier Milei nombró a la eminencia en ciberseguridad y doctora en IA, Adriana Baravalle, como la nueva secretaria de Innovación, Ciencia y Tecnología", con nota de derechadiario.com.ar.

Captura tomada desde la aplicación X el día [____]; la publicación consigna fecha y métricas en pantalla.



**CAPTURA N° 54 — Red X — el Presidente de la Nación replica la publicación:
"MAGA!"**

Origen: Aplicación X (Twitter) — publicación de @JMilei del 13/08/2026, 9:34 a.m. (147 mil visualizaciones)

Contenido documentado: El Presidente Javier Milei cita la publicación de La Derecha Diario —que presenta a la funcionaria como "eminencia en ciberseguridad y doctora en IA"— con la expresión "MAGA!", amplificando oficialmente la caracterización de "doctora" cuya validez aquí se cuestiona.

Captura tomada desde la aplicación X el día [____]; la publicación consigna fecha y métricas en pantalla.



PARTE B — CAPTURAS COMPLEMENTARIAS A OBTENER

[Nota de práctica — retirar antes de imprimir: completar las siguientes capturas a página completa, con la barra de direcciones y la URL visibles, consignando fecha y hora; reenumerar o suprimir las que no se obtengan. Para máxima eficacia probatoria, considerar acta notarial de constatación de contenido web sobre las mismas URLs.]

CAPTURA N° 55 — Tabla completa de "Costos Académicos" (columna de pago financiado)

Origen: <https://www.aauniv.com> — sección "AAU Costos Académicos" (desplazamiento horizontal de la tabla o vista apaisada)

Contenido a documentar: Visualización íntegra de la tabla de precios, incluyendo la columna de pago financiado que en la Captura N° 13 aparece parcialmente visible.

[Insertar aquí la captura de pantalla — la imagen debe exhibir la barra de direcciones con la URL visible. Fecha y hora de captura: ____/____/2026, ____:____ hs.]

CAPTURA N° 56 — Sección "Acreditación" del propio sitio

Origen: <https://www.aauniv.com> — sección "Acreditación" del menú principal

Contenido a documentar: Contenido de la sección en la que la institución expone su situación de acreditación, sus métodos "no tradicionales o no convencionales" y las advertencias sobre el alcance de sus títulos respecto de profesiones reguladas (Derecho, Educación, Medicina).

[Insertar aquí la captura de pantalla — la imagen debe exhibir la barra de direcciones con la URL visible. Fecha y hora de captura: ____/____/2026, ____:____ hs.]

CAPTURA N° 57 — Registro societario de AAU en Hawái

Origen: <https://hbe.hawaii.gov/documents/search.html> (Business Search — DCCA, búsqueda: "American Andragogy University")

Contenido a documentar: Constancia de que AAU es una "Domestic Profit Corporation" registrada el 3/3/2009 (file n° 225463 D1), con Miguel Angel Vieira como presidente y agente registrado.

[Insertar aquí la captura de pantalla — la imagen debe exhibir la barra de direcciones con la URL visible. Fecha y hora de captura: ____/____/2026, ____:____ hs.]

CAPTURA N° 58 — Listado oficial de demandas contra instituciones no acreditadas

Origen: <https://cca.hawaii.gov/ocp/notices/udgi/lawsuits/>

Contenido a documentar: Página oficial de la Office of Consumer Protection del Estado de Hawái en la que figura la demanda contra la institución y la "Stipulated Permanent Injunction and Final Judgment", con la constancia de pago de la multa civil.

[Insertar aquí la captura de pantalla — la imagen debe exhibir la barra de direcciones con la URL visible. Fecha y hora de captura: ____/____/2026, ____:____ hs.]

CAPTURA N° 59 — Búsqueda negativa en CHEA

Origen: <https://www.chea.org> (buscador de instituciones acreditadas)

Contenido a documentar: Resultado de búsqueda que evidencia que AAU no figura en la base del Council for Higher Education Accreditation.

[Insertar aquí la captura de pantalla — la imagen debe exhibir la barra de direcciones con la URL visible. Fecha y hora de captura: ____/____/2026, ____:____ hs.]

CAPTURA N° 60 — Presentación oficial de la funcionaria como "Dra."

Origen: Comunicado de prensa del 12/08/2026 y cuentas oficiales del Gobierno / Vocería / sitio oficial argentina.gob.ar; perfil de LinkedIn de la funcionaria

Contenido a documentar: Publicaciones en las que se presenta a la señora Baravalle como "Dra." / "PhD in Artificial Intelligence" —en LinkedIn, sin identificar la universidad otorgante—.

[Insertar aquí la captura de pantalla — la imagen debe exhibir la barra de direcciones con la URL visible. Fecha y hora de captura: ____/____/2026, ____:____ hs.]

CAPTURA N° 61 — Ficha docente en la Universidad Austral

Origen: Sitio oficial de la Universidad Austral (ficha del plantel docente)

Contenido a documentar: Ficha institucional que presenta a la funcionaria como magíster, doctoranda en Ingeniería y Analista de Sistemas (UNDEF), sin consignar doctorado obtenido.

[Insertar aquí la captura de pantalla — la imagen debe exhibir la barra de direcciones con la URL visible. Fecha y hora de captura: ____/____/2026, ____:____ hs.]

CAPTURA N° 62 — Publicaciones periodísticas de referencia

Origen: <https://www.lapoliticaonline.com/politica/la-nueva/> y <https://www.letrap.com.ar/letrae/economia-digital/la-doctora-ia-javier-milei-quien-es-adriana-baravalle-la-nueva-secretaria-ciencia-y-tecnologia-n5425812>

Contenido a documentar: Notas del 13/08/2026: La Política Online ("La nueva secretaria de Ciencia de Milei es egresada de una universidad fantasma de Hawaii") y Letra P ("La 'doctora IA' de Javier Milei", por Irina Sternik).

[Insertar aquí la captura de pantalla — la imagen debe exhibir la barra de direcciones con la URL visible. Fecha y hora de captura: ____/____/2026, ____:____ hs.]

ANEXO II — DOCUMENTACIÓN DE LA COMPRA DE PRUEBA

[Nota de práctica — retirar antes de imprimir: este anexo debe integrarse exclusivamente con documentación real de la operación descrita en el punto II.4. La inclusión del capítulo presupone la estricta veracidad y el respaldo documental de cada extremo; de faltar alguna pieza, ajustar el relato del punto II.4 a lo efectivamente documentado o suprimirlo. En las copias públicas, considerar testar los datos personales sensibles del adquirente (teléfonos, correo, domicilio particular, fecha de nacimiento), preservando los originales sin testar a disposición del juzgado.]

DOCUMENTO N° 1 — Individualización del adquirente

Dr. Franco Agustín Bindi, abogado, quien ejecutó la compra de prueba y se ofrece como testigo (punto V.8); completar documento y domicilio a los fines procesales.

[Insertar / acompañar aquí la pieza documental, consignando fecha, monto y demás datos identificatorios.]

DOCUMENTO N° 2 — "Propuesta de Admisión" (PDF institucional)

Archivo "AAU PROPUESTA DE ADMISION FRANCO AGUSTIN.pdf" remitido por la institución el 14/08/2026 (11:17 a.m.), para el programa "Doctorado en Inteligencia Artificial", con "beca parcial aprobada" y costo total de USD 400 (pago único).

[Insertar / acompañar aquí la pieza documental, consignando fecha, monto y demás datos identificatorios.]

DOCUMENTO N° 3 — Comprobante del pago aprobado (USD 400)

Constancia del procesador del 14/08/2026, 11:05:32 a.m. (hora de Hawái): SALE, AMEX terminada en 1007, Transaction ID 140826072-7D0448C0-559F-4B6B-94F1-288272345BDA, Approval Code 257966; acompañar asimismo el resumen de la tarjeta en que conste el débito.

[Insertar / acompañar aquí la pieza documental, consignando fecha, monto y demás datos identificatorios.]

DOCUMENTO N° 4 — "Recibo de Pago" emitido por AAU (PDF)

Archivo "RECIBO DE PAGO MARCELA PAGONO..." (sic) remitido el 14/08/2026 (6:11 p.m.), a nombre de la denunciante, programa "Doctorado en Inteligencia Artificial"; cotejar y transcribir su texto íntegro, incluida la eventual errata del nombre.

[Insertar / acompañar aquí la pieza documental, consignando fecha, monto y demás datos identificatorios.]

DOCUMENTO N° 5 — "Constancia de Estudios" emitida por AAU (PDF)

Archivo "CONSTANCIA DE ESTUDIOS MARCELA..." remitido el 14/08/2026 (6:11 p.m.), a nombre de la denunciante y sin que mediara estudio alguno; el original se reserva para su peritaje (punto V.9).

[Insertar / acompañar aquí la pieza documental, consignando fecha, monto y demás datos identificatorios.]

DOCUMENTO N° 6 — Exportación íntegra del chat de WhatsApp

Archivo de exportación completo de la conversación con la línea +1 (787) 905-7030 (función "exportar chat", con archivos adjuntos), incluyendo el mensaje de audio de 1:58 minutos, el video institucional de "muestra de los documentos de graduación" y los PDF recibidos; complementa las Capturas N° 14 a 52 del Anexo I.

[Insertar / acompañar aquí la pieza documental, consignando fecha, monto y demás datos identificatorios.]

DOCUMENTO N° 7 — Formulario de "evaluación" respondido

Capturas del formulario de opción múltiple y demás preguntas formuladas, ilustrativas de su carácter genérico y de su falta de vinculación con la inteligencia artificial o con una tesis.

[Insertar / acompañar aquí la pieza documental, consignando fecha, monto y demás datos identificatorios.]

DOCUMENTO N° 8 — Comunicación de otorgamiento del título

Correo o mensaje mediante el cual la institución comunicó la aprobación y el otorgamiento del título.

[Insertar / acompañar aquí la pieza documental, consignando fecha, monto y demás datos identificatorios.]

DOCUMENTO N° 9 — Comprobante del segundo pago (USD 300)

Constancia de la operación complementaria abonada para la emisión y el envío del diploma, con indicación de su concepto.

[Insertar / acompañar aquí la pieza documental, consignando fecha, monto y demás datos identificatorios.]

DOCUMENTO N° 10 — Guía DHL y constancia de entrega

Número de guía, remitente, fecha de despacho y constancia de recepción del envío.

[Insertar / acompañar aquí la pieza documental, consignando fecha, monto y demás datos identificatorios.]

DOCUMENTO N° 11 — Diploma recibido

Copia del ejemplar recibido; el original se reserva para su peritaje documentológico (punto V.9).

[Insertar / acompañar aquí la pieza documental, consignando fecha, monto y demás datos identificatorios.]